

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 36^a, en miércoles 21 de abril de 1965

(Especial: de 20.30 a 23.08 horas)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA
Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO.*

SECRETARIOS LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- | | |
|---|------|
| 1.—Se accede al retiro de una solicitud de permiso constitucional para ausentarse del país formulada por el señor Ministro de Hacienda | 2888 |
| 2.—En conformidad al objeto de la presente sesión, la Cámara entra a ocuparse del problema del alza de las tarifas de la locomoción colectiva | 2889 |

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|--|------|
| 1.—Oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita la devolución del oficio remitido a esta Corporación relacionado con el permiso constitucional para que el señor Ministro de Hacienda pueda ausentarse del territorio nacional | 2885 |
| 2.—Oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el que contesta el que se le dirigió acerca de la prolongación de la calle Luis Cruz de la ciudad de Rancagua | 2885 |
| 3.—Oficio del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, con el que da respuesta al que se le dirigió sobre inspección del fundo Pachacama, comuna de La Calera | 2885 |
| 4/5.—Informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en los siguientes proyectos de leyes: | |
| El que aprueba el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima suscrito entre los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú, en la ciudad de Lima | 2886 |
| El que aprueba el Convenio sobre medidas de vigilancia y control de las zonas marítimas de los países signatarios suscrito entre los gobiernos de Chile, Ecuador y Perú, en la ciudad de Lima | 2887 |
| 6.—Presentación suscrita por 29 señores Diputados, con la que solicitan del señor Presidente de la Corporación que cite a la presente sesión | 2888 |

**III.—ACTAS DE LAS SESIONES
ANTERIORES**

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

**1.—OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA**

“Nº 472.—Santiago, 21 de abril de 1965.

Ruego a V. E. se sirva devolver el Oficio Nº 454, de 14 de abril del presente año, de este Ministerio por el que se solicitó a esa Honorable Corporación la autorización correspondiente para que el señor Sergio Molina Silva, Ministro de Hacienda y Gobernador Propietario en representación de Chile en el Banco Interamericano de Desarrollo, pueda concurrir a la Reunión de Gobernadores de dicho Banco, a efectuarse en Paraguay, entre los días 25 y 30 de abril en curso.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *Eduardo Frei M.—Sergio Molina Silva.*”

**2.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS**

“Nº 332.—Santiago, 21 de abril de 1965.

En atención al Oficio de V. S. Nº 14.781, de fecha 3 de febrero del presente año, por medio del cual tiene a bien solicitar de esta Secretaría de Estado, en nombre del Honorable Diputado don Esteban Leyton Soto, se adopten las medidas necesarias tendientes a disponer la prolongación de la calle Luis Cruz, de la ciudad de Rancagua, en 80 metros hacia el norte, con el propósito de que esta vía desemboque en el camino denominado El Cardal, y establecer esta ruta como entrada a dicha ciudad, cúpleme manifestar a V. S. que para la ejecución de las obras solicitadas, dicha calle debe estar incluida en el plan de pavimentación pa-

ra el presente año, razón por la cual este Ministerio solicitará directamente a la Ilustre Municipalidad de Rancagua, se lleve a efecto el trámite correspondiente.

Dios guarde a V. S.—(Fdo.): *Modesto Collados Núñez.*”

**3.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DEL
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

“Nº 799.—Santiago, 21 de abril de 1965.

En respuesta a su Oficio Nº 14.064, de 16 de diciembre pasado, en el cual V. E. me transmite la petición del Honorable Diputado don Alonso Zumaeta Faunez, en el sentido de adoptar las medidas tendientes a obtener del Servicio de Seguro Social la realización de una visita inspectiva al fundo Pachacama de la comuna de La Calera, que permita establecer la forma en que sus arrendatarios, señores Carlos y Antonio Rodríguez, están dando cumplimiento a las disposiciones legales referentes a asignación familiar y previsión social, me permito transcribir a continuación lo informado por dicha Institución a esta Secretaría de Estado en Oficio Nº 61.855-9, de 12 de abril en curso:

“Sobre el particular, cúpleme informarle que, por Acta Nº 324/420, de 4 de diciembre de 1964, se estableció una deuda de Eº 861,20 correspondiente a salarios del mes de octubre de 1964, la que al no ser cancelada en su oportunidad dio origen al Decreto de Multa Nº 40.511, de 18 de enero de 1965.

“Como la revisión practicada abarcaba el período mayo a octubre de 1964, se dispuso una nueva revisión, con visita al fundo Pachacama, para establecer la deuda hasta diciembre de 1964, la que se llevó a efecto, pero sin resultado, por cuanto los señores Rodríguez no se encontraban en el fundo y, por tanto, no pudo verificarse el cumplimiento de la Ley 10.383. Respecto a las asignaciones familiares,

según declaraciones de los obreros, éstas les son pagadas mensualmente y por los montos que les corresponden.

“Posteriormente, se estableció una nueva deuda de imposiciones de E° 1.208,82 correspondiente al período noviembre de 1964 a enero de 1965, la que también se encuentra en cobranza judicial a virtud del Decreto N° 40.603.

“Finalmente, el Agente Local de La Calera ha sido instruido para que actualice la deuda al 31 de marzo de 1965, como asimismo, verifique el pago de las asignaciones familiares a esa fecha.”.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): *William Thayer Arteaga.*”

4.—INFORME DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

“Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores pasa a informaros el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima, suscrito por los representantes de los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú, con fecha 4 de diciembre de 1954, en la ciudad de Lima.

Es un hecho de ordinaria ocurrencia el que las pequeñas embarcaciones, con una tripulación reducida y carente de instrumentos de navegación que les permita fijar con exactitud su posición en alta mar, violen las fronteras marítimas de los Estados vecinos, incurriendo en sanciones por parte del país cuya frontera ha sido violada, lo cual se traduce en la práctica en resentimiento y fricciones entre los Estados que todo aconseja evitar, pues ello, en definitiva, dañan las buenas relaciones que deben existir entre países vecinos.

De aquí que los países signatarios del instrumento internacional en informe hayan estimado conveniente establecer una zona especial, a partir de las 12 millas marítimas de la costa, de 10 millas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre dos paí-

ses. Para determinar este límite debe seguirse el paralelo y continuar éste en el punto en que el límite terrestre cae en el océano.

Dentro de esta zona especial que se ha señalado, la presencia accidental de embarcaciones de cualquiera de los países signatarios no se considerará violación de la frontera marítima, sin que esto, en caso alguno, signifique reconocimiento de derecho de ninguna especie para ejercitar preconcebidamente faenas de pesca o caza dentro de la mencionada zona especial.

La pesca o caza dentro de la zona de 12 millas marítimas de la costa y de 10 millas marinas de ancho a cada lado del paralelo, queda exclusivamente reservada a los nacionales de cada país.

Las estipulaciones del Convenio a que se refiere el presente informe se considerarán parte integrante y completamentaria de las resoluciones y acuerdos adoptados en la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, celebrada en la ciudad de Santiago, en agosto de 1952, y no deroga ninguna de las resoluciones o acuerdos allí adoptados.

Vuestra Comisión, por las razones expuestas, ha estimado conveniente recomendaros la aprobación del siguiente Convenio:

Primero: Establécese una Zona Especial, a partir de las 12 millas marinas de la costa, de 10 millas marinas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países.

Segundo: la presencia accidental en la referida zona de las embarcaciones de cualquiera de los países limítrofes, aludidas en el primer considerando, no será considerada como violación de las aguas de la zona marítima, sin que esto signifique reconocimiento de derecho alguno para ejercer faenas de pesca o caza con propósito preconcebido en dicha Zona Especial.

Tercero: La pesca o caza dentro de la

zona de 12 millas marinas a partir de la costa está reservada exclusivamente a los nacionales de cada país.

Cuarto: Todo lo establecido en el presente Convenio se entenderá ser parte integrante, complementaria y que no deroga las resoluciones y acuerdos adoptados en la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, celebrada en Santiago de Chile, en agosto de 1952.

Sala de la Comisión, a 7 de abril de 1965.

Aprobado en sesión de igual fecha, con asistencia de los señores Yrarrázaval (Presidente), Donoso, Reyes y Zepeda.

Se designó Diputado Informante al Honorable señor Zepeda.

(Fdo.): *José Luis Larraín E.*, Secretario Jefe de Comisiones”.

5.—INFORME DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

“Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores pasa a informaros el Convenio sobre medidas de vigilancia y control de las zonas marítimas de los países signatarios.

Las Repúblicas de Chile, Perú y Ecuador, compenetradas de la necesidad que existe en supervigilar y mantener un control de las riquezas marítimas naturales de sus respectivos países, suscribieron un acuerdo sobre este particular, en el cual se estipulan diversas normas conducentes a esta finalidad.

En esta forma, corresponderá a cada país signatario la vigilancia y control de la explotación de sus riquezas, dentro de su respectiva zona marítima, y en aguas de su jurisdicción. No obstante lo anterior, las naves de cualquiera de los países pactantes podrán ingresar a la zona marítima de cualquiera de los otros, sin necesidad de autorización previa, cuando su cooperación sea solicitada.

Con el objeto de ejercitar un debido

control sobre las respectivas zonas marítimas, las naves o aeronaves de los países signatarios estarán obligadas a comunicar a la autoridad que cada país señale, toda la información que posean en relación con la ubicación, identificación o faena de los barcos de pesca que encuentren en el curso de su ruta, debiendo las respectivas oficinas técnicas crear un sistema de cambio de informaciones rápido y eficiente.

La presencia de embarcaciones que se dedican a la explotación clandestina de las riquezas marítimas debe ser denunciada por cualquiera persona que tenga conocimiento de este hecho.

A su vez los representantes Consulares de los países signatarios deberán informar permanentemente a sus respectivos Gobiernos acerca del alistamiento, zarpe o avituallamiento de naves que formen parte de las expediciones balleneras o pesqueras que salgan o pasen por los puertos en donde están acreditados, y cuyo destino real o aparente sean las aguas del Pacífico Sur.

Los términos de este Convenio se entenderán como parte integrante o complementaria de los acuerdos adoptados en la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas del Pacífico Sur y en nada derogará las resoluciones allí adoptadas.

Vuestra Comisión ha estimado conveniente las estipulaciones contenidas en el Convenio sometido a su consideración, razón por la cual os recomienda la aprobación del siguiente acuerdo:

Primero: Corresponde a cada país signatario efectuar la vigilancia y control de la explotación de las riquezas de su Zona Marítima por conducto de los organismos y medios que considere necesarios.

Segundo: La vigilancia y control a que se refiere el artículo primero sólo podrán ser ejercitados por cada país dentro de las aguas de su jurisdicción. Sin embargo, sus naves o aeronaves podrán ingre-

sar a la Zona Marítima de otro país signatario, sin necesidad de autorización especial, cuando dicho país solicite expresamente su cooperación.

Tercero: Las naves o aeronaves de los países signatarios estarán obligadas a enviar a la autoridad que cada país señale, toda la información posible acerca de la situación, identificación y faena de los barcos de pesca y caza que avisten en el curso de su derrota. Las telecomunicaciones que se efectúen con este fin, estarán libres de portes, tasas e impuestos. Cada país reglamentará la forma de operar para el cumplimiento de estas disposiciones.

Cuarto: A fin de hacer más efectiva la vigilancia, las Oficinas Técnicas deberán crear un sistema rápido y eficiente de intercambio de informaciones entre los países signatarios.

Quinto: Toda persona está facultada para denunciar ante las autoridades marítimas correspondientes la presencia de embarcaciones que se dediquen a la explotación clandestina de los recursos del mar dentro de la Zona Marítima.

Sexto: Los Cónsules de los países signatarios deberán informar permanentemente a sus Gobiernos acerca del alistamiento, zarpe, tránsito, recalada, aprovisionamiento y demás antecedentes relativos a todas las expediciones balleneras o pesqueras que salgan o pasen por los puertos en que estén acreditados y cuyo destino verdadero o aparente sea las aguas del Pacífico Sur.

Séptimo: Todo lo establecido en el presente Convenio se entenderá ser parte integrante, complementaria y que no deforma las resoluciones y acuerdos adoptados en la Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, celebrada en Santiago de Chile, en agosto de 1952.

Sala de la Comisión, a 14 de abril de 1965.

Aprobado en sesión de fecha 7 de abril, con asistencia de los señores Yrarrázaval

(Presidente), Donoso, Reyes y Zepeda.

Se designó Diputado Informante al Honorable señor Zepeda.

(Fdo.): *José Luis Larraín E.*, Secretario Jefe de Comisiones."

6.—PETICION DE SESION.

"Santiago, 20 de abril de 1965.

Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 82 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 21 de abril, de 20.15 a 23 horas, a fin de tratar acerca de la actitud del Gobierno y sus organismos correspondientes frente al alza de tarifas de la locomoción colectiva del país.

(Fdo.): *César Godoy, Luis Valente, Santos Leoncio Medel, Orlando Millas, José Cademártori, Juan Acevedo, Carlos Rosales, Volodia Teitelboim, Bernardo Araya, Galvarino Melo, Juan Martínez Camps, Víctor Galleguillos, Juan García, Hugo Robles, Luzberto Pantoja, Albino Barra, Eduardo Osorio, Víctor Flores, Osvaldo Basso, Jorge Aravena, Eduardo Clavel, Armando Holzapfel, Julieta Campusano, Carlos Morales, Florencio Galleguillos, Emilio Molina, Federico Bucher, Esteban Sáinz, Carlos Muñoz."*

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 20 horas 30 minutos.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En el nombre de Dios se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE UNA SOLICITUD DE PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Su Excelencia el Presi-

dente de la República solicita la devolución del oficio por el cual recaba permiso constitucional para que el Ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, pueda ausentarse del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverá el oficio.

Acordado.

2.—ALZA DE LAS TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA.—PETICION DE OFICIO

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En conformidad con la citación a la presente sesión, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.—Señor Presidente, los Diputados comunistas hemos propiciado la convocatoria de la Honorable Cámara a esta sesión especial, en cumplimiento de nuestra responsabilidad fiscalizadora.

La Cámara de Diputados no podía estar ausente de la creciente inquietud ciudadana ante la interminable ola de alzas que se ha desencadenado desde el día mismo en que el Gobierno del Excelentísimo señor Frei se hizo cargo de la Presidencia de la República, hace casi seis meses.

Una pálida muestra de esta política alcista la revela el examen del ya defectuoso índice del costo de la vida que confecciona la Dirección de Estadística y Censos.

Hemos revisado este índice, que sólo consigna 124 rubros de los llamados "artículos y servicios de primera necesidad". En dicho índice no figuran, por supuesto, las alzas de materias primas, maquinarias y respuestos, ni tampoco las de los fletes y otros servicios. Sin embargo, en diciembre, la citada Dirección registró 75 alzas; en enero, 79, y en febrero, marzo

y abril, cantidades parecidas. Es decir, en estos 5 meses y poco más, podemos afirmar que sólo de los artículos que determinan el índice del costo de la vida se han autorizado más de 300 alzas.

Por eso, el alza de la locomoción autorizada en estos días por el Supremo Gobierno no es un alza aislada, una más; sino la gota de agua que ha rebasado la paciencia popular.

¿Es así como el Gobierno combate la inflación? ¿Es ésta la guerra declarada a la inflación? En esta guerra, las únicas víctimas parecen ser los consumidores, los asalariados, los trabajadores; y los únicos beneficiados, los monopolios y capitalistas, así como aquellos grupos más odiosos para la población.

El alza de los pasajes ordinarios de los medios de locomoción ha sido en Santiago de un 50%, pero es de un 100 ó 150% en otros casos. Más aún, existe el peligro de que este porcentaje sea mayor, si se aprueba el fraccionamiento de los recorridos anunciado por el Supremo Gobierno.

Esta alza contradice todas las promesas que había formulado el Ejecutivo en su política de lucha contra la inflación. El señor Ministro de Hacienda dijo, en su exposición, que no se autorizaría ningún reajuste de precios o tarifas superior a un 19% para artículos o servicios proporcionados por productores o empresarios urbanos, no agrícolas. ¡Ya no se puede creer la palabra del Gobierno!

Para decretar este aumento, ni siquiera esperaron que se publicara la ley sobre reajuste de remuneraciones. Además, contrasta la menguada cifra de un 38,4% que esta ley fija para el reajuste de sueldos y salarios, con el 50 y hasta el 100% de alza en un servicio vital como es la locomoción. Por otra parte, hace aún más gravoso este aumento la circunstancia de que el reajuste de un 38,4% se conceda en forma tardía, pues durante los primeros tres meses de este año, sin considerar abril, el propio Gobierno ha reconocido

un aumento del costo de la vida de un 7%. Por lo tanto, este reajuste, que se empezará a pagar ahora en abril, no debería ser de un 38,4%, sino de 45%, por lo menos.

En estas circunstancias, ha surgido la protesta popular, en especial la de los estudiantes universitarios y secundarios del país. Y no podía ser de otra manera, ya que el alza representa un impacto directo en el bolsilo de los asalariados. Sin embargo, el Gobierno dice que el pueblo no protesta, que lo apoya. La prueba sería el resultado de la elección parlamentaria del 7 de marzo. ¡Falaz argumento, porque el pueblo no votó el 7 de marzo último por las alzas!

Más aún, el Gobierno del Excelentísimo señor Frei recurrió al recurso demagógico de postergar esta alza. En principio, pensaba dictarla en febrero, como reconoció el propio Presidente de la República ante los Diputados demócratas en la reunión sostenida ayer. Pero fue convencido por sus estrategias electorales, quienes le dijeron: "Presidente, ¿cómo vamos a aprobar el alza antes del 7 marzo? Posterguémosla, pues ella nos perjudicaría electoralmente". Entonces el Excelentísimo señor Frei accedió a postergarla hasta después del 7 de marzo. Igual cosa hicieron con el alza del pan y con muchas otras, que se han desencadenado ahora.

Durante la contienda electoral, el Partido Demócrata Cristiano y el Gobierno hicieron una campaña antiderechista y antirreaccionaria, haciendo creer que su triunfo significaría la destrucción de los intereses creados; pero después del 7 de marzo, cambiaron las cosas. Llegaron los vetos del Ejecutivo al proyecto de reajustes. Se vetó hasta lo más insignificante, como la disposición que permitía a las trabajadoras del Servicio Nacional de Salud recibir también el beneficio de la asignación familiar prenatal. Esta campaña demagógica antiderechista cambió del cielo a la tierra, como lo demuestra no sólo

la aprobación de esta alza. El Presidente señor Frei ha agradecido públicamente a los partidos Liberal y Conservador el apoyo que le prestaron al veto...

El señor PHILLIPS.—¡No dijo nunca eso!

El señor CADEMARTORI.—La protesta es general, pues muchos se sienten estafados, y con razón. Los estudiantes y los obreros han salido a la calle. El Gobierno dice que son grupos aislados; pero la protesta se hace a lo largo de todo el país: en Valparaíso, en Chillán, en Concepción, en Temuco y en Santiago los estudiantes y las organizaciones de trabajadores se han pronunciado en contra de esta alza. La propia directiva demócratacristiana de la Federación de Estudiantes, aunque después fue obligada a retractarse, protestó también en una declaración pública y acusó al propio Gobierno de haber cedido a las presiones de los empresarios de la locomoción.

Ayer, 9 escuelas de la Universidad de Chile acordaron realizar un paro en el día de hoy. Han salido a la calle también liceanas, normalistas y estudiantes de los institutos comerciales. Entre las protestas, hay una muy significativa, que quiero citar esta tarde: la del diario "El Sur" de Concepción, periódico demócratacristiano de esa provincia. En efecto, en su editorial del lunes 19 de abril dice textualmente: "Con respecto a la situación que está padeciendo desde el jueves pasado una gran masa de la población, por causa del precio de un servicio bajo todo punto de vista deficiente e incómodo, cabe manifestar cuán deplorable es que el Supremo Gobierno, apartándose del propósito antinflacionista de no aprobar alzas superiores al 25%, haya aceptado legalizar un alza del 50% en beneficio de la locomoción colectiva, aumento que, como se verá más adelante, llega en algunos casos locales al 55%, al 94% y 100%". En este mismo editorial se cita, por ejemplo, las nuevas tarifas de la locomoción entre Concepción y Coronel, que

suben de 340 a 680 pesos, y las de Concepción a Lota, que suben de 400 a 750 pesos.

En vez de escucharse la protesta del pueblo, se ha recurrido a la violencia policial, como en los mejores tiempos del llamado "Gobierno de los Gerentes". En aquella oportunidad, los Diputados demócratacristianos nos decían a través de un discurso de uno de sus Diputados, que recuerdo muy bien. "¿Qué es lo que se quiere?" —decía el Honorable señor Constantino Suárez— "que no haya protesta, que haya paz, defender el orden público? ¿Cuál orden público? ¿El de los cementerios? ¡Ahí nadie protesta!". Ahora ha cambiado la situación. Se usan perros policiales en contra de la gente, como si se tratara de delincuentes, y se ataca a estudiantes y niños. Se ha golpeado a mujeres y jóvenes. Tengo denuncias concretas en el sentido de que carabineros y detectives de la Policía Política han llegado hasta el extremo de vejar jóvenes alumnas del Liceo N° 6 de la Gran Avenida. Los parlamentarios comunistas, por mi intermedio, piden que se ponga fin a estos métodos represivos, señor Presidente, oficiándose al efecto al señor Ministro del Interior para expresarle nuestra airada protesta al respecto.

Por otra parte, esta alza en los pasajes de la locomoción colectiva no tiene justificación, ni es inevitable. El caso de la Municipalidad de Lota demuestra cuán irresponsable ha sido ella. El Municipio de Lota logró rebajar el alza que se había fijado para los pasajes, y los empresarios aceptaron la rebaja, lo que demuestra que la tarifa fue establecida sin estudio por parte de la autoridad.

El alza de las tarifas de la locomoción no tiene justificación tampoco, porque los intermediarios, los que importan las máquinas y los repuestos, obtienen fabulosas ganancias, sin que el Gobierno haya hecho una sola cosa para impedir estos abusos y especulaciones. Hemos denunciado muchas veces las ganancias exorbitantes

que obtienen las empresas que distribuyen el petróleo, la bencina y otros combustibles: la "COPEC", la "ESSO" y otras empresas distribuidoras. Nosotros pedimos que sea la ENAP la que distribuya estos productos, ya que en esa forma se podrá abaratar la bencina y rebajar las tarifas de la locomoción. Naturalmente, para realizar todo esto y para herir esos intereses creados, se necesita valentía. Por desgracia, ésta le ha faltado al actual Gobierno, que se está deslizando, poco a poco, por el camino de la conciliación con los peores intereses que existen en nuestro país. Así se explica el camino anti-popular que ha empezado a tomar el Gobierno del señor Frei.

Por eso, nosotros apoyamos la viril protesta de la juventud, de los estudiantes, de los trabajadores, porque ella no sólo va dirigida contra esta alza, contra esta política, sino también respecto de las causas de tal situación.

Por otra parte, no podemos pasar por alto el hecho de que en nuestro país se siga aplicando una política que no es nacional, sino foránea. Léase la carta que se hizo firmar al señor Ministro de Hacienda por parte del Fondo Monetario Internacional, y digo "que se hizo firmar", porque es público y notorio en América latina entera que esta carta, llamada de "intención", viene redactada desde el Fondo Monetario Internacional y se entregan copias para que cada Ministro de Hacienda del Continente las firmen.

Allí, en esa carta, en el acápite número 10, se encuentra la explicación de esta política alcista. En efecto, se obliga al Gobierno de Chile a lo que se llama no tener controles irrealistas de precios, y se propician reajustes de tarifas en los servicios públicos, vale decir, en la locomoción, en los teléfonos, en la electricidad, que sean compatibles con las utilidades de los inversionistas extranjeros o naturales que actúan.

Por eso, decimos que esta protesta va

dirigida también contra las causas de esta situación y sus causantes.

Los parlamentarios comunistas repudiamos esta política y haremos presente en cada oportunidad, como esta noche, los verdaderas causas y las soluciones justas que el pueblo reclama para poner fin a un estado antipopular.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Se enviará el oficio solidificado, durante el transcurso de su intervención, en nombre de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Partido Radical.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Señor Presidente, los Diputados radicales hemos suscrito la petición de sesión para esta noche, porque estimamos excesiva el alza acordada de las tarifas de los medios de locomoción, y desproporcionadas las medidas represivas adoptadas por el Gobierno.

Con extrañeza hemos escuchado las expresiones del Subsecretario del Interior, señor Hamilton, quien manifestó ayer, a través de las radioemisoras del país, que el Gobierno del señor Frei era revolucionario y que los que protestaban por su actuación eran contrarrevolucionarios y debían ser sancionados, entonces, con las medidas que tales gobiernos adoptan en contra de quienes se oponen a sus propósitos. Nos extrañaron también las palabras del señor Ministro del Interior y su queja porque los estudiantes secundarios están participando en estos movimientos. Nos extraña, asimismo, su ausencia en esta Sala.

En el diario "La Nación" de hoy, se expresa la opinión de Su Excelencia el Presidente de la República sobre los incidentes. El califica de "muchachos politiqueros" a los que protestan por las alzas. En cambio, "eran jóvenes idealistas de la Pa-

tría Joven" aquellos que decían ineptias contra el Partido Radical. Creo que la juventud es y debe ser idealista, tanto en Chile como en el resto del mundo. En muchas ocasiones, las juventudes con su desprendimiento, con su desinterés, libres de concomitancias y compromisos, son las que han colocado en alto las banderas que después los adultos han seguido. Y la obligación de los adultos es tener cuidado en lo que dicen y en lo que ofrecen, a fin de que las juventudes no se desalienten.

Quiero repetir algunos conceptos emitidos por el señor Ministro de Hacienda en su exposición, al referirse a la política contra las alzas. Para que no me traicione la memoria, voy a leer algunas de las frases que pronunció. Dijo: "En lo que se refiere a la inflación, el Gobierno desea ser enfático de que se trata de un verdadero flagelo nacional que tiene que ser destruido a cualquier costo y por ello, para lograr un nivel de precios definitivamente estable, figura en el primer plano de las tareas a realizar".

"El Gobierno está convencido de que la inflación puede ser detenida en un plazo de 3 ó 4 años si el pueblo está dispuesto a acompañarlo en esta lucha. Nos proponemos reducir el alza de un 40% en el presente año a alrededor de 25% en 1965, de 15% en 1966 y de 10% en 1967."

"Consideramos estas cifras como topes máximos, por lo cual no podemos permitir que sean excedidas bajo ninguna circunstancia".

Después agregaba: "Al proponernos límites para el aumento de precios, debemos tomar en cuenta no sólo el promedio general, sino también lo que tenemos que hacer con los precios de los distintos sectores". Luego manifestaba: "Deseamos, por ejemplo, que en 1965 los precios de los productos agrícolas mejoren en forma significativa con respecto a los otros precios, y nos proponemos mantener un tipo de cambio razonable". "Naturalmente —continuaba— si deseamos que en 1965 los precios de los productos agrícolas me-

joren, que por lo menos no se deterioren los de exportación y que el incremento del costo de la vida no exceda del 25%, el aumento de los precios no agrícolas no podrá exceder del 19%".

Más adelante afirmaba: "Es importante que los empresarios urbanos tomen en cuenta esta proposición. Considerada en conjunto con la política de salarios que deseamos propugnar, significa que sus utilidades monetarias no podrán aumentar más de 10% en el curso de 1965". Algunas líneas después se lee: "Como el costo de la vida aumentará en 25%, estos empresarios verán que se reduce su capacidad de compra". Finalizó esta afirmación diciendo: "El país sabe que este grupo de nuestra sociedad es uno de los pocos que puede sobrellevar el sacrificio que se le solicita".

Declaró, pues, el señor Ministro de Hacienda que el aumento de los precios no agrícolas no podía exceder del 19%. Sin embargo, la última alza de la locomoción colectiva fluctúa entre el 50 y el 70%.

Cuando se anunció esta alza exorbitante, en Cartagena se estaba realizando la reunión de los noventa y tantos parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano. Yo creía, como mucha gente, que ésta era una posibilidad que se iba a dar a los nuevos congresales para que pudieran expresar más tarde que ellos se habían opuesto a esta alza desmedida; que ellos habían tomado la responsabilidad de impedir un alza de esta cuantía; que ellos habían propuesto, como se había hablado anteriormente, algún sistema de bonificación o alguna fórmula para sacar adelante ese proyecto que estaba en la Honorable Cámara y que ahora ha sido retirado. Por medio de esta iniciativa se permite la internación de vehículos destinados a la locomoción colectiva exenta de derechos de aduana y, en fin, otras medidas que podrían resolver este problema, sin producir un impacto tan violento

en la economía de los más modestos sectores de nuestra población.

En efecto, ésta no es un alza cualquiera; no es alza de los abrigos de pieles para damas, que sólo un potentado puede dejar de comprar este año. No es el alza de un artículo suntuario; no es, ni siquiera, el alza del pan, porque este alimento, a pesar de la cortina de humo que ha tratado de tender el Gobierno, ha tenido un alza considerable.

Las mujeres que deben comprar pan para sus hijos y que adquirirían la unidad a un precio de treinta pesos, están pagando por ella cuarenta y cincuenta pesos; y no la consiguen de otra manera. Pero todavía pueden entregarles medio pan a sus hijos en su hogar, en lugar de uno entero. En cambio, el obrero, el empleado particular modesto, a los que tantas veces han defendido los Honorables colegas demócratacristianos, para movilizarse, para llegar al sitio de trabajo o al taller, necesitan pagar el precio de la movilización, porque si no llegan al trabajo no podrán recibir remuneración y, en consecuencia, no podrán subvenir a las necesidades de su hogar. No es, entonces, ésta una alza cualquiera.

Hemos leído la declaración aparecida hoy, firmada por el señor Ministro del Interior, en la cual expresa que el Gobierno hizo estudiar este problema, bajo la dirección del Subsecretario de Transportes, por funcionarios especialmente calificados para el caso, y llegó a la conclusión de que se justifican las nuevas tarifas acordadas. Agrega que estas tarifas son inferiores a las que aparecían señaladas en estudios de INSORA, instituto técnico dependiente de la Universidad de Chile, y que ellas están destinadas, de modo efectivo, a la reposición de los elementos actualmente inutilizados, con el objeto de obtener, en un plazo no superior a un año, un adecuado servicio de loco-

moción para la población de Santiago y ciudades del país.

Quiero referirme al estudio hecho por INSORA. Este instituto es, indudablemente, respetable y responsable, pero no podemos olvidar —y el señor Ministro no puede ignorarlo— que este estudio fue efectuado con datos proporcionados por los empresarios, quienes, lógicamente, deseaban justificar el alza de tarifas, considerando como máquinas tipo, vehículos que han cumplido su vida útil y que deben estar, por lo tanto, debidamente amortizados.

El señor ROSALES.—¡Qué vergüenza!

El señor OSORIO.—¡Esta es la revolución!

El señor ROSALES.—¡La “revolución en libertad”!

El señor MARTINEZ CAMPS.—Veamos el alza de los taxibuses. Esta alcanza al 50% en las tarifas diurnas y casi es de un 70% en las nocturnas. En realidad, esta última alza asciende a un 66% y empieza a aplicarse a las 22 horas en vez de a las 22.30.; pero sucede, además, que entre las 21 y 23 horas se nota disminución de máquinas en servicio.

¿Qué razones técnicas aconsejaron al Gobierno igualar al 66% de alza de tarifas en los días domingo y festivos?

En los sectores suburbanos, donde se moviliza gente de modestos recursos, el alza sobrepasa, a veces, al 80%. Así, por ejemplo, las tarifas diurnas de los taxibuses de Santiago a Buin-Maipo, subió de 390 pesos a 700 pesos. Inclusive, aquí hay un contrasentido que sería interesante que fuera explicado. Normalmente, las tarifas de los taxibuses son más altas que las de los autobuses y microbuses. Sin embargo, después de estos estudios técnicos se encuentran extrañas excepciones. El recorrido de autobuses de Santiago a Talagante subió a 600 pesos; en cambio la tarifa del taxibús vale más barata: 500

pesos. En el trayecto de Mapocho a Villa El Dorado, el pasaje en el autobús vale 180 pesos y el del taxibús 160. ¿Qué razones técnicas justifican estas excepciones?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—Todo se encuentra en un desorden abismante.

El señor MARTINEZ CAMPS.—El señor Ministro ha dicho, y es efectivo, que las tarifas tienen un recargo por concepto de fondo de reposición de un 6% sobre la entrada bruta de cada máquina. Pero como el 60% de ellas son antiguas, ya han amortizado gran parte de su valor. De este modo, el 6% se transforma en la enorme suma de E⁹ 9.180.000, con respecto a Santiago, tomando como base un promedio de 3.070.000 pasajeros diarios, incluidos los de algunas líneas suburbanas y rurales. ¿Es posible, entonces, que sobre la gente de más escasos recursos recaiga todo el peso del alza, mientras el empresario del microbús o del autobús aprovecha el 6% para capitalizar? ¿No sería más lógico que primero los empresarios capitalizaran, para cobrar después el interés correspondiente?

¿Y qué pasó con la bonificación y con la empresa de movilización municipal de la que tanto se habló antes de las elecciones? Para todas estas preguntas deseaba una respuesta.

Finalmente, pido se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se nos envíe copia del informe sobre costos de la movilización colectiva realizados por los ingenieros comerciales de INSORA, y, asimismo, el estudio del departamento de la Subsecretaría de Transporte dirigido al señor Ministro de Economía, en que se justifican estas alzas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para

pedir, en su nombre, los informes a que ha aludido el Honorable señor Martínez Camps.

Acordado.

Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor CLAVEL.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, días antes de las últimas elecciones parlamentarias, las autoridades de Gobierno declararon "calamidad pública" la locomoción colectiva de Antofagasta. Testigo de esto fue el señor Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona. Pero hoy día la locomoción de esta provincia está peor que antes. En cambio, las alzas experimentadas en la provincia de Antofagasta son un pálido reflejo en comparación con las de la capital. El alza de tarifas en la locomoción colectiva de esa provincia, que se realiza por medio de microbuses, único medio de movilización que une sus distintos departamentos, ha llegado en algunos casos hasta un 500%. La "calamidad pública" anunciada en un período electoral fue una vergüenza y una burla para que la gente creyera en la solución de este grave problema.

¿Qué pasa actualmente en Antofagasta? Que los obreros, junto con los niños, que deben ir a estudiar, deben levantarse muy de madrugada para llegar a sus labores.

No obstante, el Gobierno niega a empleados y obreros de la provincia, que trabajan en el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, un aumento de E° 30 mensuales que el año pasado habían conseguido como una bonificación compensatoria por el alza del costo de la vida.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, para todo Gobierno es desagradable decretar alzas y asumir la responsabilidad política de ellas en el Congreso. Bien lo sabemos quienes hemos sido gobierno. Pero la solución del problema, que debe ser definitiva, porque está gravitando sobre todos los hogares modestos de Chile, no está en hacer huelgas, en quebrar los vidrios de los micros o en atacar a los muchachos estudiantes.

Los estudios sobre costos de la locomoción colectiva efectuados por "INSORA" no son irregulares o deficientes por la forma en que se han realizado, sino por los datos proporcionados. En efecto, las máquinas de la locomoción son anticuadas en general, y el régimen de reposición de vehículos es desastroso. En un país poco desarrollado, como el nuestro, el rubro "transportes", sea de productos agrícolas, de pasajeros, etcétera, cuenta con máquinas procedentes de todas partes del mundo, con lo cual el rubro respuestos gravita especialmente en los costos de la locomoción.

El problema de la locomoción colectiva y de sus tarifas debe ser abordado responsablemente. Para ello Chile debe contar con una armaduría y fábrica de camiones y vehículos de transportes, solicitada en propuesta de carácter internacional, a fin de crear una fuente de trabajo y, al mismo tiempo, solucionar el problema de los repuestos. El precio de éstos es escandaloso en nuestro país. Un juego de amortiguadores que en un negocio puede costar E° 180, en otro vale E° 400 o E° 500. ¿Por qué esta diferencia de precio? Porque los importadores de respuestos bajo control del Banco Central, que no siempre cuenta con divisas, son muy pocos; en un momento determinado tienen

divisas, pero abusan indiscriminadamente de esta situación y de los precios, lo que, en consecuencia, recae sobre los costos de la locomoción.

Después, tenemos el problema del combustible. ¿Quién no sabe que la gran industria del cobre y otras empresas, entre las que creo está la CAP, no pagan impuestos por costo de combustible, en circunstancias que otros sectores, como la locomoción colectiva, el transporte agrícola, etcétera, lo hacen, y aún con exceso? De ahí que, si a esto agregamos los impuestos a los repuestos, cuyos precios "desorbitados" impiden que las máquinas puedan repararse y reponerse, tengamos como consecuencia una mala locomoción, acompañada de un alza en sus precios, reclamada por los empresarios.

Por eso, el Gobierno tiene que abocarse a la solución de estos tres rubros: al de una armaduría y fábrica de camiones y de elementos de transporte, al de los repuestos y al del combustible, única manera de racionalizar la locomoción y el transporte de nuestro país, con una tarifa adecuada a los sueldos y salarios de los empleados y obreros de Chile.

Es cuanto quería decir.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ofrezco la palabra dentro del turno del Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HAMUY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.—Señor Presidente, gustosos hemos concurrido a esta sesión de la Cámara, como lo hemos hecho en otras oportunidades, con el objeto de dar a conocer los antecedentes relacionados con el alza de las tarifas de la locomoción colectiva.

No es la primera vez que la Cámara se aboca a este problema, ni es la primera

vez que, en nombre de los parlamentarios demócratacristianos, me toca intervenir en este mismo asunto. Sin embargo, antes de entrar en materia y de dar a conocer los fundados antecedentes que ha tenido para ello el Gobierno, quisiera dar respuesta a algunas de las afirmaciones antojadizas planteadas por mis Honorables colegas señores Cademártori y Martínez Camps.

Nunca en este país se ha dado una campaña presidencial en términos más claros y conocidos por todo el pueblo de Chile. Nunca tampoco, el candidato a la Presidencia y actual Presidente de la República, ni parlamentario alguno de la Democracia Cristiana afirmó que por el solo hecho de ser elegido Presidente, como representante genuino del pueblo de Chile, iba a detener las alzas de la noche a la mañana, a solucionar los problemas y a construir las casas. En definitiva, hay una frase clara y clásica del actual Mandatario: "Los milagros terminaron con Jesucristo hace dos mil años y lo que hoy corresponde hacer, es abordar los problemas con realismo".

El señor ROSALES.—¿Y quién pide milagros?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y no interrumpir.

El señor HAMUY.—Señor Presidente, ruego a Su Señoría haga respetar mi derecho.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—La Mesa está haciendo respetar el derecho de Su Señoría.

El señor HAMUY.—Mi Honorables colegas tendrán oportunidad de usar nuevamente de la palabra en el segundo tiempo. Nosotros los hemos escuchado con respeto y esperamos reciprocidad.

El señor ROSALES.—¡Respeten la verdad, entonces!

Un señor DIPUTADO.—“La verdad tiene su hora”.

El señor HAMUY.—Hoy, los países subdesarrollados deben responder a una planificación definida, a un plan de desarrollo económico y social. Desde Arica a Magallanes el actual Presidente expuso un programa y pidió respaldo para él. Más aún, en repetidas ocasiones dijo: “Si alguien cree que, por elegirme, el proceso inflacionario, que en Chile tiene una historia de cien años, se va a detener, no vote por mí.” Este es un lenguaje claro, franco, abierto y de desafío para dar respaldo a un programa popular, a fin de realizar el desarrollo económico y social de Chile.

En consecuencia, nunca, durante la campaña presidencial, se habló de milagros, como dicen los Honorables señores Cademártori y Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.—; Yo no he hablado de milagros!

El señor HAMUY.—Cualquiera que sea el Gobierno que asuma el Poder, aun sobre la base de que fuera comunista, como lo fue en el pasado...

Varios señores DIPUTADOS.—Nunca hemos sido Gobierno.

El señor HAMUY.—Sí, lo fueron con los radicales.

Cualquiera que sea el Gobierno, repito, tendrá que enfrentarse a una realidad concreta. Nuestro país tiene que hacer esfuerzos por controlar y detener la inflación. Así está dicho en la exposición del señor Ministro de Hacienda y en los reiterados discursos de Su Excelencia el Presidente de la República.

El plan del Gobierno consiste en lograr, dentro de los márgenes permisibles y porcentuales, detener y combatir el proceso de la inflación, para hacerlo compatible con un programa de desarrollo económico y social, a fin de que en este primer año el costo de la vida no llegue más allá del 25%; 15% en el segundo; 10% en el tercero, y esperamos que en el cuarto año

el país haya logrado enfrentarse a una real estabilidad económica.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALENTE.—; Que Dios lo oiga!

El señor HAMUY.—Como ya lo ha dicho el Honorable señor Martínez Camps, repitiendo palabras textuales del señor Ministro de Hacienda, se desean alzas no superiores al 19% para el sector industrial y un porcentaje mayor para el sector agrícola, a fin de impulsar la reforma agraria.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—Eso lo saben mis Honorables colegas, porque ésa es la realidad, cualquiera que sea la ideología del gobierno que esté en el Poder.

Ya en la Unión Soviética se está probando que es así. Fundamentalmente...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—...el problema es que no habrá reforma agraria sin la base exacta del acceso a la propiedad de la tierra. En nuestro proyecto de reforma agraria, saboteado por el Congreso Nacional...

El señor FUENTES.—Sus Señorías no han presentado nada.

El señor HAMUY.—...por esta mayoría ocasional que termina el 21 de mayo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

El señor HAMUY.—... se contempla el acceso a la tierra a más de cien mil campesinos durante los primeros seis años, a los que se proporcionará ayuda y, al mismo tiempo, precios convenientes para que los productos de estos campesinos promovidos puedan obtenerse en el mer-

cado una utilidad razonable, sin lo cual no hay reforma graria...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—...cualquiera que sea el sistema político, económico y social que rijan en Chile.

Más aún, el señor Ministro de Hacienda y Su Excelencia el Presidente de la República nunca se han referido a cifras precisas. Han hablado de "promedios". Han dicho que el reajuste promedio de precios para el sector industrial será del 19,5%.

Esto no quiere decir que el porcentaje de alzas no pueda ser superior, en casos muy justificados, como ocurre con las tarifas de la locomoción colectiva particular, porque otros artículos, que inciden en el alza del costo de la vida, no van a tener reajustes de precios superiores a un 10, un 12 o un 14%. El Gobierno ha fijado un aumento promedio de precios del 19,5 por ciento, para el sector industrial, y un porcentaje mayor para el sector agrícola...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor HAMUY.—En todo caso, de acuerdo con nuestro plan, pretendemos que el promedio de alza del costo de la vida al 31 de diciembre del presente año no exceda del 25% a que ha hecho referencia nuestro Honorable colega señor Martínez Camps.

Sin embargo, en la Honorable Cámara se ha empleado un lenguaje demagógico y "populista".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor HAMUY.—Parece que mis Honorables colegas respiran por la herida, al recordar que, en su pasado político, en

dos oportunidades no han logrado interpretar el anhelo popular...

El señor OSORIO.—Por la campaña adversa de Sus Señorías...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Osorio, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.—En cambio, el pueblo de Chile nos apoya y nos respalda, porque reconoce que el Gobierno del Excelentísimo señor Frei es efectivamente el gobierno del pueblo, aunque esta afirmación no agrade a quienes pretenden tener el monopolio del favor popular en este país.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría. Honorable señor Galeguillos Clett, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.—En sus planteamientos programáticos dados a conocer durante la campaña presidencial, el Excelentísimo señor Frei reconocía que iban a producirse alzas y que ellas serían inevitables.

El señor FUENTES.—Se habló de estabilización de precios, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Fuentes, llamo al orden a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—El Honorable señor Clavel...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—La movilización sigue siendo muy deficiente...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Galeguillos Clett, amonesto a Su Señoría.

El señor HAMUY.—...ha dicho que, con anterioridad a las elecciones, la movilización colectiva de Antofagasta fue

declarada "calamidad pública". Pero saben mis Honorables colegas que el problema de la locomoción colectiva ha hecho crisis en Chile, hace muchos años.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Honorable señor Acevedo, amonesto a Su Señoría.

El señor HAMUY.—En consecuencia, el argumento de que en Antofagasta el servicio de locomoción es calamidad pública justifica más plenamente la decisión del Gobierno de darle una solución integral al problema de la movilización colectiva, después de estudiar en toda su extensión y profundidad. A ese propósito obedeció la dictación del Decreto Supremo N° 188, de 14 de abril del presente año, que establece normas con relación al funcionamiento de los servicios de la locomoción colectiva en el país y fija sus tarifas urbanas.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—¿Por qué no lo hizo antes?

El señor HAMUY.—¿Cuáles son las bases para resolver este problema? Nadie puede esperar un milagro.

El señor ROSALES.—¿Quién les ha pedido milagros?

El señor HAMUY.—La verdad es que estamos enfrentados a una realidad y queremos encontrarle una solución permanente. Cualquiera que sea el Gobierno que esté en el Poder, aun el de mis Honorables colegas comunistas, requerirá cierto tiempo para resolver este problema. La diferencia consiste en que ahora, bajo este Gobierno, está en vías de arreglarse.

El señor ROSALES.—¿Subiendo las tarifas!

El señor HAMUY.—Me referiré, en seguida, a la situación que presentaba la locomoción colectiva en el momento en que asumió el Poder el Excelentísimo señor Frei.

Se puede sintetizar así:

a) Desorganización evidente en la explotación de los servicios particulares y estatales, lo cual está confirmado por todas las aseveraciones de los Honorables colegas;

b) Crítica situación económica de los mismos;

c) Irregularidades manifiestas cometidas con los choferes e inspectores de la locomoción colectiva particular, en cuanto a previsión, remuneraciones, contratos, etcétera, etcétera".

Esto también lo saben mis Honorables colegas, porque el tema fue planteado por nosotros en la Honorable Cámara, el año pasado, en sesión especial que solicitamos con este objeto.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valente, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valente, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valente amonesto a Su Señoría.

El señor HAMUY.—Si los Honorables colegas insisten, como lo ha insinuado el Honorable señor Martínez Camps, en que ha habido incorrecciones, podría leer la lista de algunos dirigentes y empresarios de la locomoción colectiva particular que pertenecen a los partidos Comunista y Radical...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA

(Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Varios señores DIPUTADOS.—¿Que la lea!

El señor HAMUY.—Lo haré con todo gusto en mi segundo turno para poder dar término ahora a mis observaciones.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—Comprenderán mis Honorables colegas...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Señor Hamuy, ruego a Su Señoría continuar su intervención y no invitar al diálogo, como lo está haciendo.

El señor HAMUY.—Le ruego, señor Presidente, que haga respetar mi derecho.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—La Mesa lo ha hecho en forma reiterada; pero le ruega a Su Señoría que no invite al diálogo, como lo está haciendo en forma insistente.

El señor HAMUY.—Voy a leer la nómina. Ella es la siguiente: "René Concha, Presidente de la línea de microbuses San Bernardo y Director del Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago. Miembro de la Junta Ejecutiva del PADENA.

Erich Schnake, dirigente socialista, ex candidato a Diputado por el Primer Distrito de Santiago por el Partido Socialista. Fue Presidente de la línea de liebres Miguel Claro, Santiago.

Gilberto Pulgar, actual Presidente de la línea de microbuses Cerrillos, de filiación socialista.

José Beya, Presidente de la línea Avenida Matta, radical.

Francisco Acevedo, dirigente de la línea San Eugenio, comunista.

Oscar Palma, Presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, radical.

Anselmo Sule, actual miembro del CEN radical, abogado del Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago.

Ernesto Salgado, Presidente de la línea El Golf, radical.

El señor ROSALES.—¿No hay ningún democratacristiano?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor HAMUY.—Continúo especificando las deficiencias de la locomoción colectiva al asumir el Mando el Excelentísimo señor Frei. f) Períodos de trabajo anormales en los servicios particulares.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorables señores Galleguillos, don Víctor y Valente, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor HAMUY.—g) Crítica situación financiera y total desorganización de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valente, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor HAMUY.—h) El Departamento Caminero y Tránsito Público de la Subsecretaría de Transportes cuenta con disposiciones legales fiscalizadoras insuficientes y desarrolla labores ejecutivas técnicamente inapropiadas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—i) La situación sindical empresarial particular de los autobuseros de Santiago es totalmente inconveniente para sus miembros.

El señor DUEÑAS.—Hable del Honorable señor Pareto.

El señor HAMUY.—Hace tres años que no tiene microbuses. ¿Qué medidas se han adoptado para solucionar lo anteriormente enumerado?

El señor FUENTES.—Alza de tarifas.

El señor HAMUY.—Se han adoptado las siguientes: a) Estudio del sistema de explotación de estos servicios, con el objeto de crear sistemas de explotación comunes a cooperativas que permitan organizar definitivamente estos servicios.

El señor OSORIO.—Eso lo han dicho todos los gobiernos. ¡No es ninguna novedad!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputado se sirvan guardar silencio.

El señor HAMUY.—b) Revisión de todos los problemas laborales y previsionales de los que trabajan en este sector.

c) Calificación y racionalización de los diferentes recorridos, especialmente de los que pasen por el centro de la ciudad de Santiago, con el objeto de dar un servicio más expedito y cómodo.

d) Adquisición de nuevas máquinas, considerando las verdaderas necesidades técnicas y económicas, para lo cual se solicitaron ofertas a Embajadas de diversos países y a representantes oficiales de todos los fabricantes, cuyos vehículos sean verdaderamente para buses y de total conveniencia nacional.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—He concedido una interrupción al Honorable señor Hamuy, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.—Señor Presidente, agradezco la gentileza de mi Honorable colega.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Se entienden muy bien!

El señor HAMUY.—Sus Señorías se han entendido muy bien, en muchas oportunidades, especialmente frente a los proyectos básicos del Gobierno.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor García, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.—Otras medidas adoptadas o que se adoptarán para mejorar el servicio de locomoción colectiva, son las siguientes: e) Dictación de los nuevos decretos que establecen normas para estos servicios, basados en exhaustivos estudios y con acopio de antecedentes, lo que determinó posteriormente las siguientes conclusiones:

I.—Establecimiento de la Junta Central Permanente de los Servicios de Locomoción Colectiva y de las Juntas Provinciales y Departamentos correspondientes.

II.—Servicio mínimo de cada vehículo de 16 horas diarias, con un ordenado sistema de servicio nocturno.

III.—Dotación de dos choferes por máquina, con la fiscalización efectiva de esto y una remuneración correspondiente al 20% de la entrada bruta y el total cumplimiento de las disposiciones previsionales correspondientes.

IV.—Creación de un canal de distribución —materia que incide en lo planteado por el Honorable colega señor Phillips— que permita un normal abastecimiento, con el establecimiento de estaciones de servicio, bombas de bencina, talleres de reparación, "stock" de repuestos y accesorios, etcétera.

V.—Implantación del Seguro de Pasajero por intermedio del Instituto de Seguros del Estado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—VI.—Establecimiento del boleto valorado, confeccionado por la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

VII.—Creación de un fondo individual, equivalente al 6% de la remuneración bruta, que debe depositarse mensualmente en el Banco del Estado de Chile, en "Cuotas Corvi", con el fin de garantizar la oportuna reposición de los vehículos en un plazo máximo de cinco años.

VIII.—Aplicación de las disposiciones relativas al uso de uniformes de los choferes, los cuales deben ser proveídos por los empresarios correspondientes.

IX.—Fijación de tarifas calculadas en base a los puntos anteriores y a un verdadero mantenimiento técnico de las máquinas, el cual se determinó fundamentalmente por los siguientes rubros de gastos mensuales: patentes, derechos municipales, arriendos de garajes...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor HAMUY.—X.—Creación del Comité Permanente de Transportes, integrado por la Subsecretaría de Transportes, Alcaldes del Gran Santiago, Dirección de Carabineros de Chile, que permitirá...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable señor Valente, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!

El señor HAMUY.—...solucionar los diversos problemas del tránsito derivados del transporte colectivo de pasajeros.

XI.—Mejoramiento de las disposiciones sobre pasajes escolares, que permitan al estudiante un servicio adecuado y justo, terminando con el continuo reclamo y maltrato dispensado a ellos por estas liberaciones.

XII.—Creación de la Escuela de la Locomoción Colectiva, que permitirá, con la

cooperación voluntaria de los universitarios, capacitar especialmente a los choferes para un adecuado trato al público.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—XIII.—El estudio del Instituto de Organización y Administración (INSORA), presentado en el mes de noviembre de 1964, a la Subsecretaría de Transporte, estableció un costo para los autobuses de E° 0,133 la tarifa diaria. Después las representaciones empresarias respectivas, considerando el reajuste del presente año, calcularon en E° 0,160 la misma tarifa, y el pasaje escolar en el 50% del valor de la tarifa diaria.

Los taxibuses solicitaron, en el mes de diciembre de 1964, una tarifa diaria de E° 0,171. En el mes de febrero calcularon en E° 0,277 la tarifa promedio. Estos datos figuran en el estudio de "INSORA", de diciembre de 1964.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Galleguillos Clett, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.—El Gobierno está tratando todos estos problemas con la mayor seriedad. Las conclusiones que he leído en forma esquemática, representan, sin duda, la solución integral del problema de la locomoción colectiva a corto plazo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valente, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor HAMUY.—Más aún, saben mis Honorables colegas el estado lamentable en que la anterior administración de la Empresa de Transportes Colectivos entregó los distintos vehículos. Aludiré a esta materia, a continuación.

En noviembre del año pasado, la dotación de buses y trolebuses en Santiago era la siguiente:

Buses Fusos, de un total de 581, estaban fuera de servicio un 70%; buses Berliet, de 142, se encontraban fuera de servicio un 80%; trolebuses (Pullman y Vetra), de una dotación de 150, estaban inmovilizado un 36%.

La nueva Dirección de la Empresa inició en el mes de enero la recuperación máxima de estas máquinas, en un plan acelerado que permitirá en noviembre próximo tener casi la totalidad de sus vehículos en servicio.

En esta etapa de recuperación se destaca la adquisición de 250 motores Diesel con sus correspondientes convertidores de "torques" para los buses Fuso. Para la recuperación de los buses Berliet, se cuenta con el hallazgo en bodegas de la Empresa —esto habla de la organización de la Empresa antes que la tomaran a su cargo las nuevas autoridades— de repuestos por un valor aproximado de E⁹ 1.000.000, los cuales se encontraban en cajones mal clasificados.

Señor Presidente, yo no quisiera alargar más en un debate relacionado con un tema que es de conocimiento de la Honorable Cámara y de todo el país.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Cademartori, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor HAMUY.—El decreto 188 a que he hecho referencia, no sólo contiene las nuevas tarifas,...

El señor CADEMARTORI.— Hable de los apaleos.

El señor HAMUY.— ...indispensables para la renovación del material que se requiere para contar con un buen servicio, sino que al mismo tiempo deja establecido, y esto lo sabe la Honorable Cámara, que las tarifas de la locomoción colectiva en Chile son las más baratas del mundo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA

(Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría, guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor HAMUY.—No doy este antecedente para justificar nada...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—Creo que a nadie más que a nosotros que estamos en el Gobierno pueden causar mayor pesar estas alzas y reajustes de precios, precisamente porque el actual Gobierno representa auténticamente al pueblo. Pero, es evidente, como lo han manifestado Honorables colegas de distintas bancas, que no habrá renovación de material ni habrá una solución integral para el problema de la locomoción colectiva si no damos una tarifa que ha sido estudiada seriamente, incluso por INSORA, un organismo dependiente de la Universidad de Chile. El alza decretada permitirá, como he dicho, renovar el material en un tiempo prudente y, simultáneamente, resolver un problema que existe en el país desde hace muchos años. En la forma que he indicado quedará, a corto andar, este trágico problema de la locomoción colectiva, como he demostrado en mi exposición...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.— Muchas gracias, Honorable señor Yrarrázaval.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Restan siete minutos al Comité Conservador Unido. Renuncia a ese tiempo.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ROSALES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA

(Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, ha tenido toda la razón el Honorable señor Hamuy al iniciar su discurso esta noche manifestando que no es la primera vez que la Honorable Cámara se reúne para tratar problemas relacionados con alzas de precios. Efectivamente. En muchas oportunidades, nuestra Corporación ha sido convocada a sesión, a solicitud de Diputados de distintos sectores, especialmente del Frente de Acción Popular, a fin de discutir estas materias.

Recuerdo, por ejemplo, que el miércoles 28 de agosto de 1963 la Honorable Cámara fue citada a sesión para tratar las alzas de tarifas relativas a servicios telefónicos, de energía eléctrica y otras ocurridas durante esos meses. Me correspondió decir la palabra oficial de los Diputados comunistas en aquella sesión.

Y, ¿quién habló en nombre de los Diputados democratacristianos? Fue el mismo parlamentario que acaba de hacer uso de la palabra,...

El señor CADEMARTORI.—Ya se retiró...

El señor ROSALES.— ...el Honorable señor Hamuy, quien dijo la palabra oficial de su partido.

Pero antes de referirme a lo que expresó en aquella sesión del miércoles 28 de agosto de 1963 nuestro Honorable colega señor Hamuy, quiero decir, en relación con lo que ha manifestado ahora, que nadie le ha estado exigiendo a este Gobierno del Partido Demócrata Cristiano, a este Gobierno del señor Frei, que haga milagros. Nunca jamás nadie le ha pedido milagros a este Gobierno. Pero el pueblo tiene derecho a pedirle que cumpla con lo que prometió, porque todos sabemos, pues fuimos testigos de ello durante la campaña presidencial, que el señor Frei prometió al país cambios de fondo; prometió una revolución en libertad...

El señor LAVANDERO.—La estamos haciendo.

El señor ROSALES.—Dijo que gobernaría en favor de los pobres y que serían heridos y afectados los intereses de los ricos, de los poderosos...

El señor OSORIO.—Que el pueblo ganaría buena plata.

El señor ROSALES.— Dijo, además, como lo señala el Honorable colega socialista, que el pueblo ganaría buena plata.

Señor Presidente, en otra oportunidad hemos dicho aquí...

El señor FONCEA.—En el año 1938...

El señor ROSALES.— ...lo penoso, lo triste y bochornoso que es presenciar lo que hemos visto en la Honorable Cámara en los últimos tiempos...

El señor LAVANDERO.— En el año 1938.

El señor ROSALES.— Sobre todo, es triste ver a determinados Diputados que borran con el codo lo que escribieron con la mano. Así, parlamentarios que en la tramitación del proyecto de reajuste votaron favorablemente, junto a nosotros, indicaciones en favor del pueblo, de la gente pobre, humilde, de los empleados y obreros, de las dueñas de casa, poco después las votaron en contra...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— No es extraño, entonces, que nuestro Honorable colega señor Hamuy haya defendido esta noche la política criminal de alzas del Gobierno de la Democracia Cristiana, que afecta duramente al pueblo en este mismo instante y a lo largo de todo el país.

Porque, como ha manifestado el Honorable señor Cademártori, la protesta no solamente se ha formulado en Santiago, sino en todo Chile. En muchas ciudades, ocurre que todo el pueblo —trabajadores, empleados y obreros, estudiantes— ha salido a la calle a gritar su descontento y a expresar su protesta. Por eso, política-

mente creo que resulta útil y saludable hacer algunos recuerdos, porque siempre se habla de la mala memoria de los chilenos.

Conviene, entonces, que los señores Diputados recuerden esta noche lo que dijo en la Sala el Honorable señor Hamuy, refiriéndose al alza de las tarifas telefónicas y a otras alzas. Nuestro Honorable colega —que por suerte ha vuelto al hemisferio— comenzó su discurso con las siguientes palabras: “Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos, junto a los parlamentarios del Frente de Acción Popular, hemos solicitado esta sesión especial con el objeto de abocarnos, por tercera vez, al grave problema creado con las alzas de las tarifas de teléfonos, de energía eléctrica y otras”. “Es incuestionable” —agregó el Honorable señor Hamuy— “que cuando se producen estas alzas que afectan a los consumidores, vale decir, a la gran masa del país, y cuando ellas son la expresión de un cuadro económico que afecta en general a nuestro pueblo, los parlamentarios que representan a los sectores de los trabajadores, deben levantar su voz, con el objeto de analizar este problema y lograr, dentro de las pocas posibilidades que el Congreso Nacional tiene, algunas medidas que permitan poner atajo a estos desbordes...”.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROSALES.—Eso expresó aquí nuestro Honorable colega del Partido Demócrata Cristiano. ¡Qué distinta ha sido su actitud esta noche! Ha tratado de justificar un alza de tarifas que beneficia única y exclusivamente a estos grandes “tiburones” de la locomoción colectiva, a estos “pulpos” insaciables.

Quiero preguntar a mi Honorable colega, si él conoce algún caso y a algún empresario que se haya arruinado traba-

jando en la locomoción colectiva. Yo puedo citar casos de empresarios que se han enriquecido, que tienen palacetes en el barrio alto, que tienen chalets en Viña del Mar y en otros balnearios; que tienen gruesas cuentas bancarias. A estos “tiburones” ha favorecido con esta alza de tarifas de la locomoción el Partido Demócrata Cristiano y el Presidente de la República, don Eduardo Frei.

Durante la campaña presidencial se prometieron cambios y se ofreció al pueblo una revolución en libertad. Se dijo que por primera vez en nuestra historia iban a pagar los ricos y se iba a aliviar a los pobres.

Yo pregunto a mi Honorable colega señor Gumucio, presente en la Sala, si puede citar un solo caso de algún poderoso industrial, de algún monopolio, que haya sido herido en sus intereses durante estos meses que lleva el señor Frei al frente del Gobierno.

El señor GUMUCIO.—¿Quiere que le conteste inmediatamente?

El señor ROSALES.—Sí, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, con mucho gusto le voy a contestar a mi Honorable colega y tendré que tomarme un poco de tiempo para ello.

Indudablemente que los planes del Gobierno se están ejecutando con rigurosidad y están provocando, precisamente, lo que Su Señoría dice. Le cito un caso concreto: ¿qué Gobierno se había preocupado, como el actual, de los salarios del campesinado? ¿Qué Gobierno les había dado un reajuste equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida?

Lo que hay, Honorable Diputado, es que esos elementos que no estaban organizados, que no habían podido protestar, por-

que sólo lo habían podido hacer los sindicatos más poderosos, toda esa masa está recibiendo beneficios concretos y precisos.

El señor DUEÑAS.—Están siendo despedidos de los fundos...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—El Honorable señor Rosales me desafió a que contes-tase y estoy contestando.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor GUMUCIO.—Positiva y concretamente puedo decir a Su Señoría que el actual Gobierno, antes de treinta días, suprimió los bonos-dólares, uno de los escándalos financieros más grandes de Chile y que favorecía, precisamente, a la minoría a que aludió el Honorable Diputado. Deseo señalarle, además, que ningún Gobierno se había atrevido, como éste, a nacionalizar la Compañía de Teléfonos ni la Compañía Chilena de Electricidad, esto último con el aplauso de sus empleados y obreros, dirigidos por correligionarios de Su Señoría.

Ya he citado varios casos, y más adelante me referiré a otros para demostrarle que los planes del Gobierno van en favor, justamente, de los pobres y no de los ricos.

El señor GODOY URRUTIA.—¡Paso, padre!

El señor HAMUY.—¡Está pasando ha-cerato!

El señor GODOY URRUTIA.—¡A otro perro con ese hueso!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría.

Le quedan tres minutos al Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, ha sido útil escuchar las palabras que acaba de pronunciar nuestro Honorable colega don Rafael Agustín Gumucio. Pensé que Su Señoría, que es muy inteligente, iba a responder con algunos casos concretos. No lo ha hecho.

Se refirió a la ayuda que los campesinos han recibido de este Gobierno. Conviene detenerse en este punto, que es muy importante, porque la masa campesina representa un alto porcentaje de nuestra población y es seguramente el sector más sufriente de nuestros conciudadanos. ¿Cuál ha sido la ayuda que le ha dado el Gobierno del Partido Demócrata Cristiano? Hace pocos días, nos hemos pronunciado sobre los vetos del Ejecutivo al proyecto de reajustes. El Congreso Nacional, con los votos de los Diputados demócratacristianos, había aprobado la sindicación campesina, es decir, el derecho de los obreros agrícolas a organizarse, a fin de defenderse de la avaricia de sus patronos, la jornada de ocho horas de trabajo en los campos y otras conquistas.

El señor BASSO.—¡Eso fue antes de la elección!

El señor ROSALES.—¿Qué hizo el Gobierno del señor Frei? ¿Qué hicieron el Presidente de la República y el señor Ministro de Agricultura y de Tierras y Colonización, don Hugo Trivelli? ¡Vetaron esas disposiciones! ¡Esa es la ayuda que el Gobierno del Partido Demócrata Cristiano ha dado al campesinado chileno!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.—Señor Presidente, anoche tuve oportunidad de escuchar, por radio, las declaraciones de dos hombres de Gobierno: el señor Presidente de la

República y el señor Hamilton. Ambos coincidieron en un pensamiento, en una expresión clara y contundente: éste es "el Gobierno del pueblo", un "Gobierno revolucionario", que está haciendo una "revolución en libertad", y quien está contra él, es un "contrarrevolucionario".

No sólo en la tribuna política que es la Cámara de Diputados, sino en cualquier lugar y oportunidad, deseo contestarles públicamente, diciendo que esas afirmaciones son una falsedad y una mentira.

No es éste un Gobierno revolucionario. Por muy escasa que sea nuestra cultura, todos sabemos lo que significa una revolución y los cambios que produce en el arte, en la ciencia, en la técnica y en la evolución de un pueblo. Una revolución significa, indudablemente, hechos positivos, y no contrarios a los intereses de quienes depositaron su confianza en los que prometieron realizarla.

A los socialistas nos tienen sin cuidado los arrestos del señor Subsecretario del Interior y las expresiones del señor Presidente de la República, las que, por lo demás, son contradictorias, ya que al día siguiente aparece elogiando el hecho de que Alcaldes y Regidores socialistas y comunistas concurren a conversar con él al Palacio de Gobierno y haciendo votos para que estas cosas continúen ocurriendo, porque él —dice— quiere mantener un diálogo con todos.

Sólo quien no tuvo una educación totalmente enmarcada en ideas progresistas, o no logró profundizar en las ciencias económicas, políticas y sociales, o tal vez fue perturbado, durante su juventud, por lo que los nacistas y los fascistas hacían en Europa, puede confundir las cosas y tratar de enturbiar la clara concepción del pueblo acerca de lo que es una revolución.

Los Diputados demócratacristianos dicen que les estamos pidiendo milagros. Igual que otros Honorables colegas, pienso que nadie les pide milagros.

Tengo a la vista el diario "El Sur" del

20 de abril. En su primera página, aparece este título: "En algunas líneas interurbanas, rebajados pasajes en la locomoción. Lo acordó Junta del Tránsito". Un párrafo de la información dice: "La reunión fue presidida por Alfonso Urrejola Arrau y concurren a ella el comandante de Carabineros, Raúl Figueroa; el teniente asesor de la Junta, Héctor González; el Director del Tránsito Municipal, Juan Polizzi, y el Gobernador de Coronel, Aroldo Figueroa."

En esa reunión se tomaron varios acuerdos, reproducidos en los diversos puntos de la información.

Esto demuestra a nuestros Honorables colegas que algunos de sus hombres, sobre todo de aquellos que son demócratacristianos por formación, tienen un concepto distinto del que muestran ciertos "improvisados" de este último tiempo. Aquí tenemos a un hombre que tal vez no realiza milagros, pero intenta hacer algo. Esta no es una aseveración personal. Aquí está el diario y lo pueden leer mis Honorables colegas. Por lo demás, como lo dijo el Honorable señor Cademártori, este periódico es demócratacristiano.

La información agrega más adelante: "5.—Las mismas resoluciones referidas fijan en forma taxativa las tarifas, indicándose nominativamente los recorridos interurbanos y los valores correspondientes. De esta manera, la Junta Provincial Reguladora del Tránsito carece de facultades para modificar lo establecido en decretos supremos.

6.—La única tarifa que deja a la Junta un margen para actuar es la correspondiente a los días domingos y festivos, al establecer los decretos 190 y 191 que será "como máximo" equivalente a la de los servicios nocturnos.

7.—Es así como durante el día de hoy el Presidente de la Junta, con el acuerdo de los empresarios, ha propuesto a la Junta Reguladora, lo que ésta aceptó, que el pasaje en días domingos y festivos será: a Coronel, de 600 pesos, en lugar de 680,

y a Lota, de 650 pesos, en vez de 750. Se ha obtenido, en consecuencia, una rebaja de 80 y 100 pesos, respectivamente."

¡Cosa curiosa! ¡Un Intendente que hace milagros! Esto quiere decir que cuando hay voluntad y efectivo propósito de resolver los problemas de la clase obrera, algo se puede hacer. A pesar de que la Junta no tenía facultades para modificar un decreto supremo, el Intendente se valió de un procedimiento reglamentario, para llevar, por lo menos, algún alivio a la gente humilde de Concepción. Y yo les pregunto a mis Honorables colegas de la Democracia Cristiana: ¿tienen noticia de que el Intendente de Santiago, el de Antofagasta o de alguna otra provincia haya hecho lo mismo? No han hecho nada, absolutamente nada.

Además, hay algo que, honestamente, no puedo silenciar. El Intendente de Concepción ha tomado las medidas para establecer un tren popular entre Concepción, Lota, Coronel y la población Olavarría. No conozco sus tarifas. No puedo decir si son verdaderamente populares. Pero hay un tren que alivia en algo a la gente humilde.

No se trata de hacer milagros. Se trata de ser honesto en política, de hacer lo humanamente posible para cumplir lo que se prometió, aquello por lo que antes se luchó. No nos vengan a decir que esto o lo otro tendrá que hacerse, según un plan, en cuatro o cinco años. A un parlamentario, que recibe una buena dieta, a un hombre con renta, con medios económicos, con negocios, claro que es bonito decirle: "Este año, disminuiré algo el alza del costo de la vida; el año que viene, otro poco; en el siguiente, otro poco; en el cuarto, la eliminaremos." ¡Este es cuento viejo! No es serio ni responsable. No esperaremos cuatro años...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BARRA.—... para que los ni-

ños se sigan muriendo de tuberculosis o de hambre.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor BARRA.—En los países en que efectivamente se ha hecho una revolución, los cambios han sido significativos. Les puedo poner un ejemplo a mis Honorables colegas. Con motivo de celebrarse el primer aniversario de la revolución, fui invitado a Cuba por el Gobierno de ese país, junto con un grupo de periodistas. Entre los invitados, iba también nada menos que el señor Tomic. En aquella oportunidad, vi participar en un congreso de campesinos a un hombre relativamente joven, de apellido Pistono. Y, cosa curiosa, últimamente le he escuchado expresar, por radio, ideas similares a las que entonces se planteaban en Cuba. Esto quiere decir que cuando un pueblo tiene voluntad para hacer cambios revolucionarios, puede realizarlos. Ahora quieren copiar aquí lo que se ha hecho en Cuba. Lo único que les falta es el valor para hacerlo. Ahí tienen un ejemplo. El señor Pistono puede decirles cómo ya entonces el Gobierno cubano estaba realizando una reforma agraria. Ahora está como técnico aquí. Tienen el técnico. Lo único que les falta es el valor.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—¿Cuánto le cuesta a Rusia mantener a Cuba?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Hamuy, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BARRA.—¿Cuánto le cuesta al Gobierno mantener a Yarur?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BARRA.—Les cuesta hartito caro a todos los chilenos mantener a Yarur y a toda la colonia.

El señor HAMUY.—¿Cuáles son los resultados de la revolución cubana?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor BARRA.—Los resultados están a la vista.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ROSALES.—Luego van a llegar algunos miembros de la colonia al Senado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BARRA.—A continuación, los decretos nos hablan de los choferes, las cooperativas y cosas así por el estilo. Esto es pura historia, es un cuento viejo. Actualmente ellos tienen una cooperativa, en la que están los grandes y los chicos. Han tenido mil problemas. Mis Honorables colegas no pueden decir que desconocen estos hechos. Pero, así como han nombrado a los socialistas y a los comunistas, se cuidan mucho de nombrar a los demócratacristianos que hay en la asociación y de decir que el jefe máximo de los obreros que trabajan en la locomoción colectiva particular es un demócratacristiano, el señor Ibáñez King. Este, interpretando la "revolución" a su manera, quiso imitar a los miserables que en el Perú, alentados por el Gobierno del señor Belaúnde Terry, han azotado con cables de acero a los estudiantes que salieron a las calles a protestar contra el alza de las tarifas, como lo hemos visto en fotografías aparecidas en diarios de esta capital. El señor Ibáñez King fue a pedir autorización al Gobierno para formar brigadas de choque, a fin de salir a castigar y, tal vez, a asesinar a los muchachos que protestan contra el alza de las tarifas.

El señor VALENZUELA.—¿Qué hizo el Gobierno? ¡Dígalos!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable señores Godoy y Gumucio, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor BARRA.—Señor Presidente, yo no sé qué hizo el Ejecutivo. Ignoro si aceptó o no esta maniobra del señor Ibáñez King. El hecho es que este señor es demócratacristiano y planteó esta alternativa. Dicen que no la aceptaron, pero sí aprobaron otra, más humana, más "cristiana", dentro de la mentalidad de este "gobierno revolucionario": ahora los policías les echan los perros a los estudiantes. Antes protestábamos, y le consta al Honorable señor Phillips, porque en la Administración del señor Alessandri tropas de carabineros vejaban a las escolares tomándolas del pelo para introducir las en los furgones. Ahora el Gobierno demócratacristiano hace lo mismo y —¡tan humano!— les echa los perros que han sido amaestrados para detener criminales, a individuos que atentan contra la sociedad...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BARRA.—¡No me digan Sus Señorías que es falso! ¡Aquí tienen una fotografía que demuestra la forma cómo están procediendo!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y evitar los diálogos!

¡Honorable señores Godoy Urrutia, Hammuy y Valenzuela, llamo al orden a Sus Señorías!

El señor BARRA.—Señor Presidente, yo les ruego a mis Honorables colegas demócratacristianos no alterarse por estas afirmaciones, que son verdaderas. Sus Señorías quieren que cooperemos estableciendo los hechos con realismo. No estoy injuriando ni levantando falso testimo-

nio. Estoy demostrando hechos, cosas por todos reconocidas.

Bien, el señor Ibáñez King planteó al Gobierno esa posibilidad y éste se negó a aceptarlo. Lo celebro, porque habría sido impropio autorizar a un maleante para cometer desmanes. Sus Señorías lo conocen, saben de dónde viene y lo que ha hecho. Hay otros medios, Honorables colegas, de actuar frente a estos problemas.

Nosotros hemos estado, invariablemente, en la Cámara, junto con los demócratacristianos, defendiendo a los obreros de la avaricia de estos "pulpos", de estos "capos" de la locomoción colectiva.

Por estas razones, pido se dirija oficio, en nombre del Comité Socialista, al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitando el envío de los antecedentes en que se basaron los estudios hechos sobre los problemas de la locomoción colectiva por la comisión anteriormente nombrada, y los correspondientes a los cálculos efectuados por el actual Gobierno. Asimismo, solicitamos se nos informe qué técnicos participaron en ambos trabajos, a fin de que la Honorable Cámara conozca a ciencia cierta los fundamentos técnicos fidedignos considerados para afrontar este problema.

Señor Presidente, no deseo tener los documentos relacionados con el estudio de INSORA, pues sé mediante qué medios y procedimientos se "embarcó" a ese Instituto en este asunto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Corresponde el turno que sigue al Comité Independiente, que lo ha cedido al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, quiero participar en este debate con toda la serenidad posible y con la mayor honestidad política, tal como lo requería mi Honorable colega señor Barra.

En realidad, si hay algo efectivo, aún cuando sea fundamento de una doctrina que no profeso, es la necesidad de que todo Gobierno y todo movimiento político tengan una medida exacta de la realidad. Esto lo sostiene como principio básico, precisamente, el marxismo. De esta aceptación derivan muchas actitudes no siempre comprendidas por partidos como el Comunista, que aprecia la realidad ante todo, aun en sus métodos de lucha, que son, en principio, de revolución violenta. Y así es como muchas veces esa colectividad considera que los factores políticos o de otro orden en un país no permiten provocar un determinado tipo de revolución.

Por lo tanto, ese aspecto del marxismo que obliga al estudio estricto de una realidad concreta es, a mi juicio, válido para otras doctrinas. Porque es un fanatismo, un sectarismo absurdo, creer que las doctrinas son totalmente erradas y no tienen parte de verdad. Hay que reconocer que en el marxismo existen valores, así como los hay en el cristianismo, reconocidos por los propios marxistas.

Nosotros, al aspirar al poder, teníamos que estudiar previamente la realidad económica, social y política chilena, y así se hizo. Como lo dijo muy bien mi Honorable colega señor Hamuy, los discursos del Presidente de la República en su campaña, así como los de todos quienes participamos en ella, fueron extraordinariamente honestos para enfrentar la realidad de nuestro país. Incluso el Presidente Frei dijo muy claramente que "si no se combatía en conjunto primero la inflación, no habría oportunidad de solución para los males de nuestro país", y agregó, también, que combatir un flagelo con más de ciento cincuenta años de vida, no era

tarea posible de hacer en un plazo breve.

Señor Presidente, deseo referirme a lo manifestado por el Honorable señor Barra. Yo sostengo que todas las revoluciones, sean las clásicas y tradicionales que ha provocado el marxismo en el mundo o una efectuada en un régimen de libertad, como la que nosotros deseamos concretar, son auténticas si cambian profundamente las estructuras económicas y sociales, y afirmo que ninguna revolución ha conseguido su objetivo a corto plazo; ha sido necesario pedir grandes sacrificios y esperar los frutos de muchos años de esfuerzo colectivo y de una planificación estricta. Y todas las transformaciones no siempre producen resultados satisfactorios en el terreno económico. Tenemos el ejemplo de Rusia Soviética. Hemos conocido declaraciones, tanto del señor Krushev como de los actuales gobernantes, mediante las cuales, con honestidad política, ellos han reconocido que el esfuerzo hecho en el campo agrario no les ha dado resultado positivo alguno y, necesariamente, han debido tomar nuevas medidas en ese plano. Hemos visto incluso cómo la Unión Soviética ha provocado sacrificios enormes a la masa asalariada con la mira puesta en metas profundas que determinarán, a más largo plazo, el surgimiento de su pueblo.

También tenemos la lección de la revolución cubana. Vemos cómo, día a día, al pueblo cubano se le racionan los alimentos, porque no hay otro recurso de tipo económico en un país que sufre la etapa revolucionaria que ellos viven. Por lo tanto, no comprendemos por qué se exigen distintas condiciones a un Gobierno que empieza a aplicar estrictamente un plan, cuando se tiene benevolencia para apreciar y calificar las etapas de una planificación impuesta por un movimiento revolucionario de clásico tipo marxista.

Yo reconozco, con honestidad política, que en esta Honorable Cámara he atacado las alzas autorizadas por otros Gobiernos. Pero hoy día he quedado satis-

fecho al apreciar que la planificación del Gobierno va caminando con velocidad extraordinaria para combatir el problema de fondo, el de la inflación.

Mi Honorable colega señor Martínez Camps leyó algunos párrafos de una exposición del señor Ministro de Hacienda, y, cosa curiosa, los propósitos allí señalados se han ido cumpliendo letra por letra; porque cuando se habla de un promedio de alzas de precios del 19%, no se asegura que cada artículo va a subir en ese porcentaje; puede haber alzas superiores o inferiores a ese guarismo. Pero, desde el punto de vista de la planificación total —y el Honorable señor Cademártori, que es un hombre versado en asuntos económicos, sabe que es así, aun cuando por razones políticas ahora se ve obligado a negarlo—, la situación es diferente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GUMUCIO.—El hecho es que si un Gobierno regula el promedio de alzas de precios, cosa distinta al aumento experimentado por un solo artículo, y lo mantiene con rigor durante un año, logra así el hecho extraordinario de bajar de un 40 a un 25% el alza del costo de la vida. De esta manera, se ha dado un paso excepcionalmente importante en el combate contra la inflación.

Luego, señor Presidente, el Honorable colega señor Rosales me desafiaba a contestar qué había hecho por los pobres el Gobierno del Excelentísimo señor Frei.

Vamos primero a lo importante. En Chile existe una minoría que goza de gran parte de la renta nacional y una mayoría que no tiene participación equitativa en ella. La solución está, entonces, en cambiar el cuadro y lograr que esa minoría deje de obtener tan alta cuota, a fin de que la mayoría goce de la parte que le corresponde en el ingreso chileno.

¿Cómo se está provocando esto? Paso a paso, puede ser; pero, en forma efectiva.

Le pregunto al Honorable señor Rosales, porque él lo quiso callar: ¿Qué reajustes se daban antes? Se otorgaban aumentos inferiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Su Señoría sabe que era así. Ahora se dio un reajuste del ciento por ciento; y al campesinado —esto es lo importante— se le concedió un reajuste superior...

El señor GODOY URRUTIA.—¡No lo paga nadie, Honorable colega!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—¿Qué pasaba, señor Presidente? Antes era muy fácil manejar esto, porque el campesinado estaba sin organización; no podía protestar.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable señor Dueñas, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor GUMUCIO.—Entonces solamente los sindicatos más fuertemente organizados tenían reivindicaciones superiores a las del resto desorganizado, y ese campesinado, que se está empezando a levantar como masa consumidora del país, por su misma desorganización, no recibía nada. ¡Si a un Gobierno que quiere hacer algo demagógico y fácil, le basta con darle gusto a los grandes sindicatos para tener apoyo político! La tarea emprendida por la Administración demócratacristiana es mucho más dura, más difícil, más oscura; pero más profunda y más honrada.

El Honorable señor Rosales decía también: “¿Qué se ha hecho en las otras esferas?”. Yo destaco que el esfuerzo para equilibrar la balanza de pagos nunca se había hecho en Chile en forma tan eficaz como ahora. Y éste es un punto básico, tan esencial como la reforma agraria que será enviada al Congreso Nacional cuando exista la seguridad absoluta de que el proyecto se aprobará en concor-

dancia con una planificación gubernamental.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GUMUCIO.—Pero mi Honorable colega hacía presente que los parlamentarios demócratacristianos votamos en contra de las indicaciones que favorecían al pueblo, introducidas en la discusión del proyecto de reajustes.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GUMUCIO.—¡Si mis Honorables colegas saben positivamente que ese proyecto empezó a discutirse antes de las elecciones y que la mejor manera de castigar al Gobierno era presentar indicaciones demagógicas o mal estudiadas, aun cuando se supiera que ellas retardarían la obtención del reajuste por la masa trabajadora o que serían rechazadas!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable Diputados! ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor GUMUCIO.—Nosotros dimos un ejemplo que la opinión pública ha aplaudido. La ciudadanía ha visto a un partido político consciente de sus responsabilidades de gobierno reaccionar adecuadamente frente a muchas indicaciones introducidas en un proyecto, las que habían sido presentadas con objetivos políticos precisos: alterar sus finalidades primitivas y poner en situación difícil al Gobierno.

Pero Sus Señorías podrán comprobar que la situación será diferente cuando, después del 21 de mayo próximo, lleguen al Parlamento, uno tras otro, los proyectos de reforma agraria, de sindicación campesina y todos cuantos permitan cumplir lo que se prometió al pueblo.

No somos tan ingenuos, señor Presidente, para ignorar que, por haber triunfado en la elección del 7 de septiembre del año

pasado, el Partido Comunista nos ha declarado una guerra a muerte. Y ello se justifica, pues cree ser nuestra alternativa frente a un eventual fracaso de la Democracia Cristiana.

Pero nosotros no somos ciegos. Sabemos positivamente que esa batalla debemos afrontarla. Lamentamos, sí, que muchas veces, el Partido Comunista desmienta o retire su apoyo a determinados grupos "trotskistas", o que reciben diversas denominaciones, cuando ellos llegan a provocar la violencia; pero si este sistema de violencia tiene resultados favorables a sus propósitos políticos, entonces los apoya disimuladamente.

Es lo que está ocurriendo actualmente con pequeños grupos de estudiantes que iniciaron la violencia, a raíz del alza de las tarifas de la locomoción.

Además, hoy día existen movimientos sindicales en muchas industrias básicas del país, guiados con objetivos políticos. Lamentablemente, esto es así. Espero no caer jamás en un anticomunismo absurdo y arbitrario, cuando llegue el momento en que el Partido Comunista se asuste, porque no puede controlar lo que está apoyando desde atrás. Pues, entonces es cuando vienen las tremendas tentaciones de recurrir a leyes que abomino; y cuyas disposiciones el Partido Demócrata Cristiano, siendo yo su Presidente, concurrió a derogar. Y era una legislación que perseguía al Partido Comunista.

¡Cuidado, Honorables colegas! No exageren su posición y vayan despacio, porque el pueblo ya abrió los ojos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—¡El Honorable señor Gumucio nos está amenazando!

El señor MORALES ADRIASOLA

(Presidente).—Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, yo me alegro de que mis Honorables colegas hayan reaccionado en esta forma y hayan gritado en esta ocasión. No estoy amenazando a nadie.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Gumucio, el Honorable señor Rosales le solicita una interrupción.

El señor GUMUCIO.—Voy a terminar; en seguida, señor Presidente.

Jamás mi partido llegará a faltar a sus deberes como colectividad democrática. Sus Señorías no deben tener temores.

Lo que he manifestado es otra cosa. Nuestro pueblo ha "madurado" mucho políticamente, y hoy día comprende muy bien la necesidad de planificar la economía, para que existan posibilidades de acelerar el proceso de su liberación social. Ya no acompaña a los políticos tradicionales, que creen que la única forma de hacer oposición es poner obstáculos a los actos del Gobierno, gritando, insultando e injuriando a sus personeros. Ya los resultados del 7 de marzo demostraron el fracaso de la bullangiería sin contenido.

Nuestro pueblo sabe ahora muy bien dónde quiere ir, y no acepta estos métodos violentos.

Por eso es que, en cierta medida, se puede decir —como lo expresó muy bien Jorge Ahumada, en la reunión que celebró nuestro partido en Cartagena— que hay dirigentes "consulares" que no representan a la masa trabajadora. De ahí, tal vez, viene uno de los puntos de debilidad de la "CUT", que así no puede representar debidamente a los trabajadores, ya que sus dirigentes son netamente representantes políticos de determinados

partidos, que utilizan a esa organización como herramienta de sus posiciones políticas...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy Urrutia, ruego a Su Señoría guardar silencio!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUMUCIO.—Al Honorable señor Godoy Urrutia, que es amigo mío, es muy difícil contestarle, pues, en realidad, no se le entiende lo que dice, ya que vocifera más de lo que habla.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ROSALES.—¿Me concede una interrupción, Honorable señor Gumucio?

El señor GUMUCIO.—Se la concedo, Honorable colega, en el bien entendido que Su Señoría me devolverá el tiempo, cuando le corresponda el turno al Comité Comunista.

¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Le resta un minuto y medio, Honorable señor Diputado.

¿Concede interrupción, Su Señoría?

El señor GUMUCIO.—Le concedo una interrupción al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, resulta lamentable oír en la Honorable Cámara a parlamentarios como el Honorable señor Gumucio, que libró tantas batallas con nosotros, que combatió las alzas...

El señor STARK.—¡Y las seguirá combatiendo!

El señor ROSALES.—...y que, muchas veces, levantó su voz en este Hemiciclo para criticar a gobiernos reaccionarios.

Ahora Su Señoría es Gobierno y, naturalmente, emplea un lenguaje totalmente distinto. Pero no se pueden dejar pasar algunas afirmaciones que ha hecho.

Su Señoría insiste, reiteradamente, en que el Gobierno del Partido Demócrata Cristiano ha dado un reajuste del ciento por ciento. Y hemos demostrado aquí, muchas veces, que esto es absolutamente falso, porque el 38,4 por ciento de ese reajuste no representa el ciento por ciento del alza del costo de la vida durante el año 1964. Eso lo sabe mi Honorable colega; lo sabe muy bien, porque Su Señoría está consciente de que los datos que entrega y sigue entregando la Dirección General de Estadística y Censos, son datos falsos, son informaciones mentirosas que no se avienen con la realidad, la triste realidad que viven, por ejemplo, los campesinos durante el gobierno de la Democracia Cristiana.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente. El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para contestarle al Honorable señor Rosales?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.—Señor Presidente, los Honorables señores Hamuy y Gumucio han expresado la opinión de los Diputados de la Democracia Cristiana en el debate que se ha suscitado esta noche en la Honorable Cámara.

En primer lugar, quiero señalar que ni

el Honorable señor Hamuy ni el Honorable señor Gumucio se han referido a uno de los puntos más importantes que se han planteado en esta oportunidad. En efecto, ninguno de ellos ha dicho una sola palabra respecto de la represión violenta con que las fuerzas de Carabineros, dirigidas por el Ministro del Interior, han reprimido la justa protesta de los estudiantes en las calles de Santiago.

¿Cómo debemos interpretar su silencio? ¿Ellos amparan esa violencia, señor Presidente? Si es así, que lo digan.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.—Y si están contra ella, que también lo manifiesten...

El señor HAMUY.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.—... porque ha habido apaleo, ha habido violencia inútil. Se ha golpeado a cientos de estudiantes, a hombres y mujeres, y los señores Diputados de la Democracia Cristiana han guardado silencio culpable acerca de estos hechos.

En segundo término, la justificación que Sus Señorías han querido dar a esta alza de tarifas no ha convencido a la Honorable Cámara. En efecto, han hablado de "estudios técnicos". Bien, ya mi Honorable colega, señor Martínez Camps, se ha referido a los antecedentes que el Gobierno ha esgrimido para autorizar esta alza, y ha dejado perfectamente demostrado que tales antecedentes se han basado en que los propios empresarios han querido declarar sobre sus costos. El Supremo Gobierno no ha hecho absolutamente nada para comprobar los verdaderos costos de la locomoción colectiva, ni la cuantía exacta de las ganancias que obtienen estos monopolios. No se ha tomado la molestia de hacerlo, como tampoco lo hizo en ninguno de los casos en que se aprobaron otras alzas de artículos vitales. Y

voy a citar un ejemplo ilustrativo de cómo procede el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a cargo del señor Santa María, "el Ministro de las alzas". Se trata del alza reciente de los medicamentos. Entre estos están los antibióticos, sobre los cuales hemos hablado muchas veces en la Honorable Cámara. Uno de estos antibióticos es la "acromicina", que en el mercado internacional tiene un precio de E° 220 el kilo, precio al cual lo adquirió el Laboratorio Chile para ser utilizado por el Servicio de Seguro Social. Sin embargo, este mismo Laboratorio, que es una empresa del Estado, ya que la mayor parte de su capital pertenece al Servicio de Seguro Social, compró la acromicina en jarabe, directamente a la empresa norteamericana "Cyanamid", procediendo luego a su venta. ¿Cuánto pagó por este producto y cuánto cobró al público? Cobró la cantidad de 2.800 escudos el kilo, es decir, mucho más de lo que realmente cuesta. Esta es una especulación y un abuso flagrante cometidos por un organismo estatal bajo la tuición directa del Supremo Gobierno.

Pero, ¿qué hizo el Gobierno para rebajar este precio y evitar esa alza especulativa? No hizo absolutamente nada. ¿Por qué razón? Porque favorece a un monopolio norteamericano...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALENZUELA.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.—... y los señores Diputados y el Gobierno de la Democracia Cristiana no tendrán jamás la valentía suficiente para herir los intereses de un monopolio norteamericano.

El señor VALENZUELA.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega? Quiero contestarle...

El señor CADEMARTORI.—Por eso, esta alza carece totalmente de justificación.

El Honorable señor Gumucio expresó también que a la inflación no se le puede liquidar...

El señor LAVANDERO.—Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.—... de la noche a la mañana; que este proceso, que se viene arrastrando desde hace 150 años, sólo podrá ser reprimido después de cuatro o cinco años.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, pido una interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Cademartori, el Honorable señor Lavandero le solicita una interrupción. ¿La concede Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.—Con prórroga de la hora, no tendría inconveniente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ROSALES.—¡Ellos tienen su tiempo!

El señor CADEMARTORI.—Después podrán contestar.

Un señor DIPUTADO.—¡Dénle tiempo!

El señor ACEVEDO.—En su turno.

El señor LAVANDERO.—Es muy cortito.

El señor CADEMARTORI.—El Honorable señor Gumucio decía que la inflación no se puede reprimir...

El señor GUMUCIO.—¡Se puede!

El señor CADEMARTORI.—... que para ella se necesitaba un largo plazo...

El señor VALENZUELA.—¡No tanto!

El señor CADEMARTORI.—Se habló de cuatro o cinco años, es decir, la mayor parte del período del Gobierno del señor Frei. Pero, ¿qué hacen en estos instantes, qué han hecho desde el primer día que asumieron al poder? Han concedido alzas y más alzas. ¿Y a quién favorecen estas alzas? Benefician a personas determinadas, cuyos nombres y apellidos co-

nocemos. Si tuviéramos más tiempo, podríamos traer la lista de cada uno de los monopolios que han sido favorecidos, y veríamos que en los directorios de estas sociedades anónimas figuran altos personajes de la Democracia Cristiana.

El señor LAVANDERO.—¡No, señor!

El señor HAMUY.—¡No es efectivo!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor CADEMARTORI.—Voy a citar un caso, entre muchos: la Compañía de Acero del Pacífico.

A la Compañía de Acero del Pacífico se le concedió un alza en el mes de noviembre, recién iniciado este Gobierno. Hace unas semanas, se le volvió a conceder otra.

Esta es una empresa manejada por unos cuantos grandes capitalistas criollos y norteamericanos, y entre ellos, figura el "clan" de los Edwards. Pues bien, en el mismo Gabinete del Excmo. señor Frei, uno de sus Ministros, el de Relaciones Exteriores, el señor Gabriel Valdés, fue hasta hace poco abogado de este monopolio.

El señor VALENZUELA.—¡Pero "fue"!

El señor CADEMARTORI.—¡Sigue siendo!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a sus Señorías evitar los diálogos.

¡Honorables señores Hamuy, Stark y Lavandero, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor CADEMARTORI.—El Honorable señor Gumucio quiso amenazarnos con una lista de empresarios de la locomoción colectiva que pertenecerían al Partido Comunista...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor CADEMARTORI.—... pero no fue capaz de nombrar más que una sola persona. Por lo demás, nosotros podemos decir aquí, responsablemente, que esa persona no pertenece al Partido Comunista. De modo que Su Señoría ha venido a sorprender a la Honorable Cámara con un dato falso, entregado, seguramente, por la Policía Política, a la que están recurriendo para intervenir en el movimiento estudiantil. De esta manera vemos cómo, desgraciadamente, la Democracia Cristiana vuelve a usar métodos que antes repudió.

Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio y el Gobierno también han estado empleando argumentos falsos, para hacer creer que éste es un Gobierno revolucionario, un Gobierno popular. Y nos dice el señor Gumucio: ¿qué revolución resuelve algún problema en forma inmediata?

Nosotros podríamos citar cientos de casos...

El señor LAVANDERO.—¡Cítelos!

El señor CADEMARTORI.—La revolución soviética empezó, como es público y notorio, con un primer decreto, que entregó la tierra a los campesinos. Y la revolución cubana, señor Presidentes, antes de seis meses...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CADEMARTORI.—... rebajó los arriendos y los precios y tarifas...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable señor Lavandero!

El señor CADEMARTORI.—... de la electricidad, como lo saben muy bien algunos Honorables colegas que han estado en Cuba...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Hamuy, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.—La revolución cubana procedió, desde el primer instante, a conceder beneficios a los trabajadores. La revolución cubana ha suprimido el paro forzoso...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.—En cambio, aquí, cuando nosotros presentamos una modesta indicación para dar garantías a los trabajadores contra el desempleo y contra los despidos arbitrarios, en el proyecto sobre reajuste de remuneraciones, los parlamentarios demócratacristianos, que la votaron a favor, más tarde apoyaron el veto del Ejecutivo contrario a ella.

Ahora, el Honorable señor Gumucio nos dice que ésas eran indicaciones demagógicas. ¿Por qué, entonces, las aprobaron en aquella oportunidad? ¿Para conseguir los votos del pueblo en las elecciones del 7 de marzo?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.—¿Para engañar al pueblo?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.—Ahora califican de demagógico aquéllo que ellos mismos aprobaron antes de la elección.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.—Mucho hincapié y mucho caudal se hace ahora sobre la necesidad de mantener el prestigio del Parlamento y de los parlamentarios. También el Presidente de la República y personeros de la Democracia Cristiana han hablado sobre este tema. Pero la opinión pública sabe bien dónde está el desprestigio cuando partidos políticos como la Democracia Cristiana, que antes defendían al pueblo contra las alzas, ahora, en cambio, defienden a los beneficiados por ellas.

¡Ese es el desprestigio, que la opinión nacional señala con el dedo y en el cual están cayendo los parlamentarios demócratacristianos con su actitud de esta noche!

Prácticamente, han quedado en pie todos y cada uno de los cargos y acusaciones que hemos formulado. Una verdadera revolución comienza por herir los intereses creados. El Honorable señor Gumucio decía que es preciso redistribuir la renta nacional, y recordaba muy bien que no más del 3% de la población se apropia del 40% de esa renta nacional.

Pregunto: ¿qué medida se ha adoptado para lograr una efectiva redistribución de la renta del país? ¿Cuáles son los monopolios y grandes intereses afectados durante los últimos seis meses de Gobierno?

No hay un solo caso. Los bonos dólares no se suprimieron, como afirmó el Honorable señor Gumucio. Se disminuyó una parte de las ganancias proporcionadas por este sistema, pero los poseedores de bonos dólares siguen percibiendo cuantiosos intereses y continúan amparados por franquicias tributarias de importancia.

Eso lo saben muy bien los parlamentarios de la Democracia Cristiana.

Se ha hablado de mejoramiento de los salarios campesinos, pero saben muy bien los Honorables colegas que esto es imposible de lograr mientras no se proceda a organizar sindicatos en los campos. Y frente a estas organizaciones sindicales, ¿qué se ha hecho? Cuando se presentó la oportunidad, con motivo de la discusión del proyecto de ley de reajustes, de resolver rápidamente este problema, autorizando la formación de dichas organizaciones, votaron en contra.

Hablan de una reforma del Código del Trabajo, pero los asalariados saben muy bien dónde quieren ir con esto: desean establecer el paralelismo sindical, la división de los sindicatos, y que en cada empresa haya más de uno. Esto, como saben muy bien los trabajadores chilenos, porque tienen una experiencia dramática, en su lucha por la unidad, beneficiará solamente a los patrones. Con semejante reforma no se hace una revolución; por el contrario, se consolida un régimen arbitrario e injusto, y esto es lo que está haciendo la Democracia Cristiana.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Le queda un minuto al Comité Comunista.

Un señor DIPUTADO.—Renunciamos, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—Sus Señorías no me concedieron interrupciones; en cambio, yo se las di.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MARTINES CAMPS.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Se

ñor Presidente, el Honorable colega señor Hamuy creyó oportuno usar la palabra "milagro" para relacionarla con mi intervención. Debo manifestar que no creo en los milagros, y no los espero de nadie. En consecuencia, no los espero del Gobierno del señor Frei.

El señor ROSALES.—;Mucho menos!

El señor CADEMARTORI.—Los autobuseros, sí.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Creyo también oportuno relacionar mi intervención con la palabra "demagogia". Considero, que más próximo al significado de esa palabra está la actitud de quienes, durante la campaña electoral, sostuvieron estar defendiendo los intereses de las clases populares, y después no han tenido inconveniente en aceptar y expresar su conformidad con un alza que tan violentamente afecta a las clases más desposeídas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Creo, señor Presidente...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ CAMPS.—...que tendrían mayor derecho a usar la palabra "demagogia", si hubieran dictado este decreto de alzas antes de la elección, y no después de haber triunfado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Señalé las contradicciones que existían en este decreto y precisé ejemplos. Pero el Honorable señor Hamuy, que también lo había

leído, no explicó a qué se debían estas extrañas contradicciones que indiqué con precisión.

Dije que el estudio realizado por INSORA fue ejecutado a requerimiento de sectores de empresarios, y con datos proporcionados por ellos. Tampoco he tenido respuesta respecto de eso.

Un Honorable colega manifestó la conveniencia de hacer una colecta para los empresarios de la locomoción colectiva. Yo le digo que el alza de las tarifas de este servicio significa para los empresarios una colecta de un valor de 9.180.000 escudos, en un año; porque esto representa el 6% que se depositará en sus cuentas y que significará capital para ellos. Tampoco he tenido respuesta sobre este punto.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—;Honorables señores Hamucio y Hamuy, llamo al orden a Sus Señorías.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Señalé mi extrañeza por la ausencia de los señores Ministros de Estado en esta sesión. ¿Por qué el señor Ministro del Interior no ha venido a dar alguna explicación respecto de los abusos de autoridad cometidos últimamente, ni el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha concurrido a decir nada respecto de las alzas?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—;Honorables señores Hamuy y Gumucio, amonesto a Sus Señorías!

El señor MARTINEZ CAMPS.—También pregunté ¿qué pasó con la Empresa Municipal de Movilización que mi distinguido amigo el Alcalde de Santiago, don Manuel Fernández, organizara con tanta propaganda antes de la elección parlamentaria última y de la cual no se habla ahora?

Pregunté: ¿por qué fue retirado de la convocatoria el proyecto de ley destinado a facilitar la internación libre de derechos, de chasis para la locomoción colectiva?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GUMUCIO.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señores Valenzuela, Gumucio y Hamuy, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Martínez Camps, ¿ha concedido Su Señoría una interrupción?

El señor MARTINEZ CAMPS.—Quiero terminar, señor Presidente...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—El Honorable señor Martínez Camps desea concluir sus observaciones. En consecuencia, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede continuar el Honorable Diputado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría guardar silencio y no interrumpir.

El señor GUMUCIO.—Pido una interrupción al Honorable señor Martínez Camps para contestar sus críticas, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Se la concedo, Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, mi Honorable colega ha hecho presente en dos ocasiones que el Ejecutivo retiró de la convocatoria el proyecto sobre internación de chasis para microbuses. La verdad es que el Gobierno va a realizar esta operación sin necesidad de ley, porque ya la tiene totalmente tramitada. Así, esa materia de la internación de chasis

queda, en el hecho, borrada como cargo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Pero la verdad es que el proyecto fue retirado de la convocatoria.

El Honorable señor Gumucio expresaba, además, con seguridad, enfáticamente, que las alzas no alcanzarán más allá del 19%...

El señor GUMUCIO.—Como promedio, Honorable colega.

El señor MARTINEZ CAMPS.—¡Como promedio! Yo digo que el promedio será la resultante de la suma de las alzas aplicadas en los coeficientes respectivos. Entonces, si el pan, elemento indispensable para la población, ha subido en un 40 ó 50%; si la movilización ha sidoalzada en un 50 y un 70%, digo yo: ¡cuidado!

El señor HAMUY.—¿Me concede una interrupción?

El señor MARTINEZ CAMPS.—No creo en los milagros y, por eso, creo que, cuando se otorgan estas alzas, es muy difícil llegar a fin de año con un 19%.

El señor HAMUY.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor MARTINEZ CAMPS.—He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿A quién ha concedido la interrupción Su Señoría?

El señor MARTINEZ CAMPS.—Al Honorable señor Godoy.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, quiero informar a la Honorable Cámara que en este momento nos llega una denuncia escrita y responsable acerca de lo que estaría ocurriendo en el

local de la Federación de Estudiantes, donde tienen prácticamente sitiado a un grupo de escolares que asistieron a una reunión, a una asamblea que allí se celebra.

En el interior del local hay apostados numerosos agentes y en la parte de afuera esperan la salida de estos muchachos los grupos civiles armados por la propia Democracia Cristiana, cumpliendo acuerdos tomados anoche en la Presidencia de la República.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA.—Nosotros denunciarnos en la Honorable Cámara esta situación en prevención de lo que pueda suceder, y recordamos a un Honorable colega que en un momento determinado honró a este poder del Estado. En efecto, una Comisión presidida por el Honorable señor Schaulsohn, quien invistió el cargo de Presidente de la Cámara, salió una noche a recorrer las comisarías de Santiago, para ver cuántos estudiantes habían detenido y cuántos habían sido maltratados, a raíz de una protesta semejante a la que en estos días están realizando los muchachos por las calles de la capital.

En la actualidad, ni siquiera por teléfono nos contesta un solo funcionario para la menor denuncia que queremos formular. Por eso, denunciarnos aquí la situación a que me acabo de referir.

Ahora, quiero decir que he encontrado un boletín que corresponde a la sesión celebrada el 4 de septiembre de 1962. Le ruego al Honorable señor Gumucio, que se pone tan raro, dándole a esta palabra una buena acepción, que lo lea, porque yo no puedo hacerlo en este momento.

Creo que el Honorable Diputado no podrá admirarse de que a uno le arranquen protestas ciertas manifestaciones, ciertos hechos tan incongruentes, tan inconcebibles en un hombre al que hemos visto durante años en la Honorable Cámara lu-

char en posiciones consecuentes y respetando su palabra. Ahí encontrará la respuesta, en su propio discurso, en su propia intervención, a lo que ha venido a decirnos esta noche.

Nuestro Honorable colega denunció en esa oportunidad la descomposición moral de ese nido de delincuentes que era el Sindicato de Dueños de Autobuses. Incluso habían "corrido" dinero, \$ 300.000, a través de un correligionario del Honorable señor Gumucio, para tratar de silenciar a algunos parlamentarios que querían formular denuncias que les afectaban. Y al lado de Su Señoría, apoyándolo estaba nuestro Honorable colega señor Hamuy, que esta noche ha venido a sostener la peregrina tesis de que las tarifas de la locomoción más bajas del mundo son las que se pagan en Santiago, lo que permite pensar que, igual como en el caso del pan, está en preparación una nueva y próxima alza. ¡Es evidente! ¡Es la voz de la Democracia Cristiana!

El señor HAMUY.—¿Cómo resuelve el problema? Diga cómo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA.—Yo digo que la Democracia Cristiana habla esta noche por boca del Honorable señor Hamuy. No es un francotirador político, no es un eslabón suelto: representa la voz de un partido que ha puesto la disciplina por encima de todo. Incluso como los jesuitas, Sus Señorías perderán toda su personalidad para someterse a las órdenes del partido...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GUMUCIO.—¡Los comunistas diciendo eso!

El señor GODOY URRUTIA.—...lo cual es una vergüenza, que en Chile jamás ha pasado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA.—Muy

bien, el Honorable señor Hamuy, en otra sesión publicada en un boletín que recibo en estos momentos, fue quien abrió el debate para denunciar las irregularidades y la descomposición moral que, desde hace años, está entronizada en el Sindicato de Dueños de Autobuses.

Esto mismo lo hemos denunciado en la Honorable Cámara y nadie entre nosotros podrá negarlo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos!

El señor GODOY URRUTIA.—Digo que ellos...

El señor GUMUCIO.—¿Me concede una interrupción?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—El Honorable señor Godoy Urrutia está haciendo uso de una interrupción. En consecuencia, no puede concederlas a su vez.

El señor GUMUCIO.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.—No puedo; estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—La Mesa así lo acaba de advertir.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GUMUCIO.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.—Reglamentariamente, no puedo, Honorable señor Gumucio.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, ¿quién de nosotros podría concebir con la lógica normal con que manejamos el pensamiento que un solo empresario autobusero de Santiago esté trabajando a pérdida o haya trabajado en esas condiciones hasta el día en que se

decretó el alza? Lo que ellos hacían era extorsionar al público, retirando las máquinas del servicio, es decir, poniendo una rodilla en el pecho de la gente, reventando la paciencia de los pasajeros pobres y medianos que no pueden recurrir sino a un medio de locomoción colectiva para movilizarse. Y una vez logrado lo que se proponían, ¿dónde está la solución?

Hoy, en "El Mercurio", en este diario de publicaciones para todos los gustos, aparece una fotografía que muestra la realidad de la locomoción colectiva.

Cualquiera que la vea, dirá: "Este es un asalto". Pero no es así. Es lo normal en los buses. El que logra poner la punta del pie en la pisadera o colgarse de un marco, sólo lo consigue después de esperar una o dos horas. Esta es la realidad de la locomoción colectiva.

Pero, ¿qué hace el Gobierno para solucionar este problema? ¡Autoriza el alza!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valenzuela, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Hamuy, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor GODOY URRUTIA.—Esta es la actitud del Gobierno frente a las protestas naturales de la población, las que nadie debe impedir, porque en cualquiera parte del mundo la reacción es la misma. En el Perú, por ejemplo, donde la situación ha sido mucho peor a raíz de un alza similar, nadie ha amenazado con leyes represivas o con medidas anticomunistas. Nadie ha amenazado con poner fuera de la

ley a partido alguno ni con clausura de tipo político. Nadie ha dicho nada en el Perú, cuyo Gobierno es "primo hermano" político de los democrata-cristianos chilenos.

En el mismo diario "El Mercurio" en otra fotografía aparece un "regimiento" de cinco carabineros, bien armados y protegidos como para una guerra internacional, sujetando a una manifestante que participaba en el acto de protesta realizado anoche en una calle del centro de Santiago. Esta fotografía refleja que ya no sólo se maltrata a los hombres, sino también a las mujeres.

Ahora, para satisfacer la curiosidad de los aficionados a las fotografías, aparece la de un monorriel, con el cual piensan resolver el problema, sin alzar las tarifas. Yo creo que, para emplear palabras más criollas, "ya le están echando con folla". No es posible dejarse engañar. ¡Si no somos tontos de nacimiento!— Creen que los que votaron por ellos les han extendido un cheque en blanco.

¿Qué dicen las lavanderas, las pobres viejas que nunca tuvieron escuela y que no han tenido la posibilidad de desarrollar su conciencia política? Y en los mostradores, ¿qué dicen cuando quieren comprar un pedazo de pan y les contestan que sólo se vende por kilo?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permité, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.—Señor Presidente, es cierto que el actual Mandatario, mientras fue candidato a la presidencia, manifestó que no se esperan milagros en su Administración, pero también agregó que jamás firmaría alzas injustificadas.

Al respecto, la actitud de los liberales ha sido siempre clara y definida. Cuando un alza tiene plena justificación y está fundamentada en estudios serios, realizados por organismos competentes, con acopio de datos y cifras que la aconsejen, no levantamos jamás nuestra voz para formular críticas. Pero muy diferente es la actitud que adoptamos cuando un alza se debe a estudios que no revisten la seriedad del caso, como lo ha demostrado en forma concreta el Honorable señor Martínez Camps.

El estudio del alza de la locomoción se ha fundamentado en datos que sólo han sido proporcionados por una de las partes.

El señor HAMUY.—Herencia directa del señor Alessandri.

Un señor DIPUTADO.—Lo reconocen.

El señor ZEPEDA COLL.—Pero esta actitud de criticar las alzas injustificadas no desconoce el derecho de los Gobiernos a ordenar alzas que se justifiquen. Tenemos que ser realistas. Cuando las alzas se justifican, hay que afrontarlas; esto no lo hemos desmentido jamás. Por eso, esta noche nos causan extrañeza los discursos de algunos Honorables colegas del Partido de Gobierno que, pretendiendo justificar la existencia de alzas firmadas por la actual Administración, han manifestado que es imposible detener la inflación en seis meses. Este es un proceso largo, en que el pueblo tiene que esperar y la ciudadanía tiene que confiar en la habilidad y buena inspiración de sus gobernantes.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ZEPEDA COLL.—Cuando antes que Sus Señorías asumieran el Poder se producían alzas, no opinaban como ahora. Los gobernantes eran los mal intencionados, que no defendían los verdaderos intereses de la nación. Pero ahora las cosas son diferentes. Según ellos, represen-

tan los verdaderos intereses nacionales y sólo pretenden favorecer a los asalariados.

El señor HAMUY.—¡Así es!

El señor ZEPEDA COLL.—Ahora, todas las alzas, todas las medidas del Gobierno tienen plena justificación, de acuerdo con su criterio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ZEPEDA COLL.—Si uno discute mucho, de inmediato manifiestan que ellos cuentan con la mayoría de la voluntad popular, después del triunfo que obtuvieron el 7 de marzo, y escudados en esta actitud, pretenden justificar toda clase de actos lesivos al bolsillo de los asalariados y de la clase consumidora.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señores Gumucio y Fuentes, llamo al orden a Sus Señorías.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Fuentes, amonesto a Su Señoría. Honorable señor Gumucio, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Fuentes, amonesto nuevamente a Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.—No discutimos que la opinión pública favoreció con el triunfo a la Democracia Cristiana. Pero no olvidemos...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ZEPEDA COLL.—... que, poseionados de la prensa y de la radio, orientaron a la opinión pública con fines determinados. No olvidemos tampoco que entre los muchos factores favorables al triunfo demócratacristiano está la acción del Estado orientada científicamente al servicio del Partido de Gobierno, lo que podrá traer consecuencias que jamás nos cansaremos de lamentar en el futuro, pues será muy difícil defender los verdaderos intereses nacionales, si la acción del Estado...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ZEPEDA COLL.—... sigue usando la prensa y la radio, para orientar a la opinión pública en el sentido de justificar hechos que merecen el repudio de la ciudadanía, por que no se concilian con los verdaderos intereses nacionales.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valenzuela, amonesto a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Starck, llamo al orden a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALENZUELA.—¿Por qué no concreta casos?

El señor ZEPEDA COLL.—Hay muchos, la prensa, la radio; los Ministros de Estado, que antes de las elecciones visitaron periódicamente todas las provincias, formulando toda clase de promesas y ofrecimientos a la ciudadanía; la actitud adoptada por el Partido Demócrata Cristiano frente a proyectos de ley que se discutían en el Congreso, y que es contradictoria con la que asumieron al día siguiente de la elección.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ZEPEDA COLL.—Dicho sea de paso, está el proyecto de reajuste, cuyas indicaciones, criticadas acremente por el Honorable señor Gumucio, en principio, contaron con el apoyo del Partido Demócrata Cristiano, y que, posteriormente, fueron rechazadas de acuerdo con el veto del Ejecutivo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALENZUELA.—¿Me permite una interrupción?

El señor ZEPEDA COLL.—El Honorable señor Gumucio nos decía que se ha co-

menzado a solucionar el problema del campesinado nacional, que se ha elevado el nivel de sus salarios y que, dentro de los planes del Gobierno, a lo largo de los 6 años de esta Administración, está el hacer 100 mil nuevos propietarios. Pero no nos olvidemos que el alza de salarios sin una política justa de precios agrícolas lo único que ha producido ha sido la cesantía de grandes sectores de campesinos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ZEPEDA COLL.—Pero yo me pregunto: ¿la actual cesantía campesina será absorbida en la misma medida en que se hagan nuevos propietarios?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALENZUELA.—Pero si los mismos dueños de fundos están pidiendo que se haga la reforma agraria...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valenzuela, amonesto a Su Señoría.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Valenzuela, censura a Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.—Respecto de la política agraria, el actual Gobierno prometió dar precios justos y remunerativos para los productos agrícolas. Esa fue una promesa formal del señor Frei a lo largo de toda su campaña presidencial. No la ha cumplido. Estoy en situación de afirmar que es estéril toda política agraria sin un justo precio de los productos agrícolas.

Con respecto a las protestas estudiantiles con motivo del alza de tarifas de la locomoción colectiva, recordamos que ayer ellas contaban con toda la solidaridad del Partido Demócrata Cristiano, cuyos parlamentarios recorrían las comisarías y pedían comisiones investigadoras para analizar posibles hechos delictuales de parte del Cuerpo de Carabineros en la persona de los estudiantes. Pues bien ¿han adoptado ahora esa misma actitud, que no sólo

calificaban de justa, aunque no lo fuera, sino también de humanitaria? Decían: la juventud es idealista y tiene que exacerbarse al expresar y formular sus peticiones. De todas maneras, siempre había que tenderle la mano, porque en ella estaba el futuro de la patria.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL.—Desgraciadamente dispongo de sólo cuatro minutos, y, de concedérsela, no podría terminar mi intervención.

El señor STARK.—Aunque sólo sea medio minuto, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—El Honorable señor Zepeda Coll no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.—Señor Presidente, no justifico de manera alguna el hecho de que se apedreen los micros ni que elementos extraños al movimiento estudiantil traten de aprovecharse políticamente de esta situación.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ZEPEDA COLL.—Tampoco es justificable, sino por el contrario, altamente repudiable, si es efectivo lo afirmado esta noche por el Honorable señor Godoy Urrutia,...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ZEPEDA COLL.—...que en la Federación de Estudiantes de Chile no hay garantías para el libre desarrollo de una manifestación estudiantil secundaria.

El señor GUMUCIO.—¿Eso no es efectivo!

El señor VALENZUELA.—¿Por qué dice algo que no es efectivo, Honorable Diputado!

El señor ZEPEDA COLL.—Me alegro de que así no sea. Pero si lo fuere, este hecho merecería el más enérgico y profundo de los repudios de todos los que realmente creen en la democracia de este país.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ZEPEDA COLL.—Este grito de los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana impide usar de la palabra a este modesto ciudadano que esta noche se ha atrevido a levantar la voz.

Se nos espeta nuestro revés electoral, que hayamos sido los derrotados y ellos los triunfantes. Pero así como se dice que hay que saber perder, también hay que saber ganar con dignidad. Cuando a un partido político lo ha favorecido la fortuna electoral y la ciudadanía le ha entregado su confianza, debe procurar, por todos los medios, en forma humilde y digna, hacerse acreedor de esa confianza.

El señor VALENZUELA.—¡Eso hemos hecho!

El señor ZEPEDA COLL.—No hay que olvidar jamás que a lo largo de la historia nadie ha clavado la rueda de la fortuna electoral en un determinado sentido y los hoy triunfantes mañana pueden ser los grandes derrotados.

Por eso, hay que realizar, pero sin sostener que todo lo que piensan Sus Señorías es la verdad.

El señor VALENZUELA.—Nadie ha dicho eso!

El señor ZEPEDA COLL.—Hay que reconocer a los derrotados, a la minoría, el derecho siquiera a expresar libremente sus opiniones respecto de los actos o promesas que se formulen. De ninguna manera deseamos el fracaso de este Gobierno; por Chile, queremos el éxito de la gestión presidencial del Excelentísimo señor Frei.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GUMUCIO.—No se nota.

El señor ZEPEDA COLL.—Queremos decir al respecto que muchos son los planes, pero pocas o ninguna las realizaciones del actual gobierno en los meses transcurridos, y es justo que el pueblo espere algunas realizaciones. Los planes son a largo plazo, pero también existen pro-

blemas que urge abordar y solucionar rápidamente. ¡Ya es hora que terminen los anuncios y las formulaciones de ofrecimientos y promesas para dar paso a las soluciones que el país reclama!

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).—La señora Ugalde y los señores Cademártori, Dueñas, Millas y Barra, por los Comités Comunistas y Socialistas, respectivamente han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

“*La Cámara acuerda:*

1º—Solicitar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que concurra a una sesión en la próxima semana a explicar las razones de las alzas de precios y tarifas autorizadas desde el 7 de marzo y, en especial, las del pan y la del servicio de transporte colectivo de pasajeros;

2º—Representar al mismo señor Ministro la necesidad de dejar sin efecto esta alza de la locomoción y de estabilizar los precios de todos los artículos de primera necesidad y las tarifas de los servicios públicos; y

3º—Protestar ante el señor Ministro del Interior por la violencia de las fuerzas policiales, que ha llegado hasta la medida de lanzar perros amaestrados contra los estudiantes; pedirle imparta instrucciones con el fin de que se respete el legítimo derecho del pueblo a efectuar manifestaciones públicas y exigirle se sancione a los responsables de las represiones arbitrarias.”

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En votación.

—*Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA

(Presidente).—No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—*Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).—Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—*Efectuada la votación, por el sistema de sentados y de pie. no hubo quorum.*

El señor CAÑAS (Secretario).—Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—*Transcurrido el tiempo reglamentarios*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación nominativa el proyecto de acuerdo.

—*Efectuada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultados por la afirmativa, 26 votos. Hubo 7 abstenciones.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—No hay quórum de votación.

En conformidad con el artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 23 horas 8 minutos.*

Javier Palominos Gálvez.
Jefe Accidental de la Redacción.